

LA FIESTA DEL 14 DE JULIO

Desembarco aliado en Rusia septentrional

EN MURMANIA

Cuando Rusia, después de la evacuación de Varsovia, agrupóse en torno del Zar y reorganizó sus ejércitos, uno de sus ministros, Trepoff, inició y terminó una obra gigantesca.

Nos referimos al ferrocarril de Murmania a Petrogrado, que debía poner fin al aislamiento marítimo de la Rusia septentrional, aislamiento que duraba todos los meses del invierno.

La corriente del «gulf stream» calienta las aguas de la costa murmana. Estas no se congelan. Y es posible la navegación todo el año.

Basándose en esto, Trepoff ordenó que se construyera un puerto en Ekaterina (Kola), y que ese puerto fuera enlazado con la red general de los ferrocarriles rusos por medio de un camino de hierro de vía doble.

Encargó de la magna obra a ingenieros yanquis, y éstos la realizaron con una actividad maravillosa. Cuando estalló la revolución habían sido inaugurados varios trozos y había en toda la costa murmana enormes cantidades de material ferroviario transportado de América.

*

Los alemanes, dueños de Finlandia, han iniciado un avance en dirección a la costa murmana. Inspiran un imperialismo finlandés completamente sospechoso. Ese imperialismo finlandés pretende arrebatarse lo que aún queda de Rusia europea, aparentemente libre, sus costas septentrionales hasta Arkhangel.

Los aliados han debido oponerse a ello. Las poblaciones murmanas, que no quieren ser ni teutonas ni finlandesas, han solicitado su ayuda. Y contingente, ingleses en su mayoría, han desembarcado y han tomado posiciones. Defenderán el puerto en construcción y el ferrocarril murmano. Si es necesario ocuparán también Arkhangel.

La significación de ese desembarco es enorme. Los aliados comienzan a intervenir en Rusia, ayudando a sus amigos, que son, naturalmente, enemigos de Alemania. Y al hacerlo, han declarado que no se quedarán con territorio alguno ruso, y que cuando la guerra acabe y la paz se restablezca retirarán todas sus tropas.

La marcha alemana sobre el país murmano tropieza, pues, con un obstáculo gravísimo. Indudablemente Alemania abrigaba la intención de convertir en base de sus sumergibles las hermosas y amplias bahías de esa parte del Océano Glacial. Así hubiera dominado la Escandinavia del Norte. Noruega, sobre todo, se habría visto completamente bloqueada y casi a merced del Gobierno de Berlín.

Ha sido parado el golpe. Mas cabe preguntarse si en Siberia y Uralia procederán los aliados con la misma rapidez y energía que en Murmania han procedido.

*

Durante los últimos días Foch ha realizado una serie de acciones locales que le han proporcionado algunos miles de prisioneros y diversas posiciones de relativa importancia táctica. Esas acciones han tenido como teatro la región del Lys, la región de Amiens y la región de Montdidier-Chateau-Thierry. Gracias a ellas, los anglofrancoamericanos han reforzado sus líneas delante de Hazebrouck, de Amiens y de Compiègne.

Si los germanos desean obtener éxitos trascendentales deben atacar en una de esas tres direcciones. De ahí que los avances realizados por los aliados en dichos puntos tengan más trascendencia de lo que a primera vista parece.

*

Hoy celebra Francia su fiesta anual de patriotismo y libertad. Otras veces, el 14 de julio fué fiesta de alegría. Ya es la tercera vez que transcurre entre las angustias de una lucha a muerte.

Grande y heroica, sublime é inmortale, Francia se ha revelado plena de virtudes a quienes la creían decadente y preocupada sólo del placer físico. En cuarenta y ocho meses de sacrificios horribles, soportados con admirable entereza, ha asombrado al Mundo y ha alcanzado las cimas doradas de la gloria.

En el Marne, en Flandes, en Verdun, en Amiens, ha salvado a la latínidad y a la civilización, hija suya. Por eso, en el día de hoy, la Humanidad enamorada de la justicia y del derecho, se asocia a la conmemoración del 14 de julio y hace votos por que Francia triunfe, y con Francia los ideales que defienden sus ejércitos.

COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

Otro avance local. París, 13. Parte oficial francesa.—Esta mañana efectuamos una operación local al Norte y al Sur de Longpont y avanzamos nuestras posiciones hacia el Este a pesar de la resistencia enemiga, y llegamos en Savieres a la altura de la granja Catifet. En esta operación hicimos 30 prisioneros, y ayer, en la región de Montdidier, capturamos más de 600, apoderándonos además de 80 ametralladoras. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Operaciones de detalle. Londres, 13. Comunicado de la tarde. Ayer al medio día, tropas australianas e inglesas realizaron con éxito operaciones de detalle en los alrededores de Vieux-Berquin y Merris, capturando 96 prisioneros y unas cuantas ametralladoras. Nuestras pérdidas durante las operaciones realizadas en los últimos días, han sido ligerísimas. Durante la noche, un destacamento de tropas inglesas penetró en las trincheras alemanas al Norte de Hamei, cogiendo 23 prisioneros. Un golpe de mano que el enemigo intentó al Norte de Meteren, fué rechazado. Gran actividad de la artillería enemiga enfrente de los sectores de Beaumont, Hamel y Strazeele. (Agencia Radio.)

Una incursión de patrullas.

Londres, 13. Comunicado de la noche.—Anoche hizo una de nuestras patrullas algunos prisioneros en las inmediaciones de Bonyelles. Un raid intentado por el enemigo esta mañana al Sur de Bucquoy, ha sido rechazado.

La artillería enemiga ha mostrado alguna actividad durante la jornada al Sur de Arras. Aviación.—Nubes bajas y violentas tempestades que reinaron durante la jornada del 12 de julio en el frente occidental, hicieron que la aviación enemiga se abstuviese de toda actividad, mientras la de nuestra se limitó a la labor de observación de artillería en los intervalos de buen tiempo. No hubo ni combates ni pérdidas.

Por la noche, a pesar del viento y de un cielo cubierto, nuestros aviadorez realizaron valiosos reconocimientos y arrojaron cuatro toneladas de bombas. (T. S. H.)

ITALIA

Ataque rechazado. Coltano, 13. Ayer atacó el enemigo la posición del monte Cornone, al Sur de Sasso Rosso, con grandes patrullas, lanzadas con furia; pero fué contenido por nuestra guarnición, que con gran valor contraatacó a la bayoneta y le puso en fuga, persiguiéndole hasta sus trincheras de partida. Muchos adversarios quedaron en el terreno, siendo hechos prisioneros dos oficiales y 64 soldados, capturando 15 ametralladoras.

En el resto del frente, actividad bastante moderada.

En el Pasubio ambas artillerías desarrollaron acciones más intensas contra el valle de Frenzela y el valle del Brenta.

La actividad aérea fué muy viva durante el día, siendo derribados dos aviones. Schrone ha obtenido su victoria núm. 30. En el frente albanés. Albania 13.—Nuestras tropas están en contacto con el enemigo al Norte de Semeni. Durante la noche del 11, al Este del paso de Dikoli (Norte de Berat), las columnas enemigas fueron atacadas y dispersadas por nuestros regimientos de vanguardia.

ALEMANIA

Los franceses entran en Castel.

Koenigs-wusterhausen, 13. Frente occidental de la guerra: Al Sudoeste de Bailleul rechazamos varios ataques, lanzados por destacamentos ingleses.

Se malograron igualmente avances nocturnos del enemigo al Norte de Albert.

A un fuerte fuego de artillería, en la orilla occidental del Avre, siguieron ataques parciales franceses entre Castel y Mailly, que el enemigo repitió por la tarde en Mailly, al atardecer, en todo el frente de combate, y después de nueva preparación de artillería, verificada con gran intensidad.

El enemigo logró poner pie en Castel y en la granja de Anozin.

Al Este de esta línea sus ataques se estrellaron bajo nuestros contraataques.

Continuó gran actividad entre los combatientes entre el Oise y el Marne.

Rechazamos nuevos intentos de avance enemigos al Norte de Longpont y al Sur del Ourcq.

Grupo del duque Albrecht.—En los Vosgos centrales y en el Hartmannswellerkopf revivió la actividad entre los combatientes.

Al Noroeste de Pont-a-Mousson y en la región de Fave se malograron avances nocturnos del enemigo.

Durante el mes de junio fueron derribados en los frentes alemanes 468 aparatos aviadores enemigos, de los cuales 92 cayeron debido a nuestras baterías antiáreas, así co-

mo 62 globos cautivos. De dichos aparatos han quedado 217 en nuestro poder. El resto cayó al otro lado de las posiciones enemigas. De nuestra parte perdimos en lucha aérea 153 aparatos aviadores y 51 globos cautivos. (T. S. H.)

Nada nuevo. Nada nuevo de los frentes de batalla. (T. S. H.)

AUSTRIA

Sin novedad. Sin novedad que señalar. (T. S. H.)

BELGICA

Asaltos rechazados. París, 13. Comunicado semanal belga. Durante la semana pasada, rechazamos varios asaltos intentados por el enemigo contra las posiciones avanzadas. Efectuamos incursiones en las organizaciones alemanas, en donde hicimos prisioneros. La artillería enemiga mostró alguna actividad, y la nuestra efectuó numerosos disparos de destrucción y neutralización de las baterías enemigas. Hemos incendiado un globo enemigo. (Agencia Radio.)

BALKANES

Un éxito de las tropas griegas. París, 13. Parte oficial de Oriente.—En el Struma ocurrieron encuentros de patrullas en los que las tropas griegas dispersaron un destacamento búlgaro. En la curva del Cerna también hubo encuentro de patrullas, y en la región del lago Doiran, al Este del Vardar y en las regiones de los lagos hubo recíproca actividad de la artillería. Durante los combates aéreos entablados por los aviadores británicos, un aeroplano enemigo se vió obligado a descender cerca del lago Doiran. Parte oficial de Albania.—El enemigo se ha replegado a la línea organizada y jalónada de Bastani-Selcani—cota 500—confluencia del Tomorica y del Devel. El número de prisioneros hechos por nuestras tropas en Kurshowa se eleva a 470. Se ha confirmado que el enemigo sufrió pérdidas muy importantes en su movimiento de retirada. (Agencia Radio.)

LOS BALKANES

Contra el ex Rey Constantino. Atenas, 13. Numerosos miembros del Círculo liberal presentarán en la próxima sesión una moción pidiendo al Gobierno que use de todos los medios a su alcance para contrarrestar la actitud antinacional del ex Rey Constantino. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Nuevos disturbios. Estocolmo, 13. Un telegrama de la Agencia Westnik, fechado el 11, comunica que los socialistas ocuparon el sábado por la noche el telégrafo de Moscou, enviando a todas partes telegramas anunciando que son dueños de la situación.

También ocuparon Jaroslaw, importante punto de unión entre Moscou y Vologda; pero las fuerzas socialistas fueron vencidas por la artillería y los francotiradores, que se vieron obligados a capitular.

Los bolcheviques comunican que el ejército rojo ha reconquistado Jaroslaw y ha expulsado a los checoslovacos de Sysrah.

La Comuna de Petrogrado ha expulsado a los comisarios socialistas y ha organizado una Comisión, compuesta de cinco miembros y provista de poderes ilimitados, para sofocar el movimiento contrarrevolucionario.

El día 11 se reanudó la circulación de trenes en casi todas las líneas.

En Moscou reina tranquilidad. (Agencia Radio.)

DESEMBARCO ALIADO EN RUSIA

Motivos de la expedición.

Londres, 13. Fuerzas de las Potencias de la Entente protegen la costa murmana y cooperan con la población, que está decidida a oponerse al avance alemán.

Las tropas de la Entente fueron enviadas a petición de los mismos rusos. (Agencia Radio.)

LOS ITALIANOS

Consejo de ministros. Roma, 13. Mañana, por primera vez después del Consejo de Versailles, se reunirá el de ministros. Durante estos días Orlando conferenció con todos sus colegas de Gabinete. (Agencia Radio.)

Ministros de viaje. Roma, 13. Mañana por la noche saldrán numerosos ministros para representar al Gobierno en las manifestaciones que en honor de Francia tendrán lugar en todas las ciudades italianas. (Agencia Radio.)

Las operaciones en Albania. Roma, 13. Todos los periódicos comentan extensamente las operaciones italianas en Albania, notando de relieve con complacencia

los comentarios de simpatía de la Prensa aliada, que ha dado a la operación su justo valor.

Se sabe que las tropas austriacas se concentran en las posiciones del Bassan, dominando el valle de Scumbi para defender la llanura de Durazzo. La rectificación de la línea italiana nos ha hecho ganar un territorio de 1.800 kilómetros cuadrados. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Labor de los aviadores ingleses. Londres, 13. El ministro de Aviación comunica oficialmente que ayer noche nuestros aparatos bombardearon con éxito tres aeródromos enemigos y ocasionaron dos incendios.

Se hicieron varios blancos con ametralladoras sobre trenes y otros objetivos.

Hoy han sido atacados el ferrocarril y aparatos de Saaburg. Todos nuestros aparatos han regresado indemnes. (Agencia Radio.)

UNA REINA EN AEROPLANO

Los Reyes de Bélgica visitan a los de Inglaterra. Londres, 13. El Rey y la Reina de Bélgica, que han ido a Inglaterra en aeroplano para visitar al Rey Jorge y a la Reina Mary, han hecho su viaje de regreso, atravesando el Canal del mismo modo. Hicieron el viaje en hidroplanos conducidos por pilotos belgas, y aterrizaron felizmente al regreso en las cercanías del Hayre. La Reina viene encantada de su viaje, y ha hecho varias fotografías durante la travesía. (T. S. H.)

LA LIGA DE LAS NACIONES

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES) La imprenta de la Universidad de Oxford ha publicado en forma de folleto un trabajo de lord Grey, titulado La Liga de las naciones. A este folleto dedicaremos otro día un comentario pensado con reposo. Todo cuanto diga el ex ministro de Estado inglés sobre la materia a que ha dedicado considerable parte de su vida merece ser estudiado con detenimiento. Y este asunto de la Liga de las naciones es el más delicado que puede presentarse a un estudiante de Ciencias políticas. Pero antes de ponernos a comentar el trabajo de lord Grey hay que darlo a conocer, siquiera sea en sus términos esenciales, no sólo para satisfacer la legítima curiosidad del público sobre las cosas importantes, sino también para estimular a nuestros hombres políticos a pensar de estas cosas, porque al corresponsal se le figura que la Liga de las naciones está llamada a ser un hecho, cuya realidad se parecerá más o menos a las ideas de los hombres que la están proyectando, pero que entrañará de todos modos una transformación profunda para todas las naciones de la Tierra, incluso las que en la actualidad no piensan en ella sino como en una de esas intenciones excelentes destinadas, por su misma excelencia, a no pasar de ser intenciones.

El problema que se plantea lord Grey es el de si es practicable la idea de la Liga de las naciones. Hasta ahora no lo había sido. Ello no quiere decir que no pueda serlo. Y la principal razón de que lo sea es precisamente, a juicio de lord Grey, la extrema gravedad de la actual guerra.

«Está en entredicho el conjunto de la civilización moderna, y el que muera y desaparezca, como ya ha ocurrido a civilizaciones de tipos más antiguos, ó se salve y prospere, depende de que las naciones empeñadas en la guerra, y aun las que la contemplan desde fuera, aprendan las lecciones que la guerra pueda enseñarlas.»

Parece exagerado hablar de que esté en entredicho el porvenir de la civilización. Pero esta contingencia puede convertirse en realidad de dos maneras. Una la indica expresamente lord Grey:

«La ciencia hace que la guerra sea más destructiva y más terrible de año en año... Los alemanes han impuesto una aplicación inexorable é ilimitada de la ciencia a la destrucción de vidas humanas, combatientes y no combatientes. Han mostrado al Mundo que, de ahora en adelante, la guerra es eso, y nada menos que eso. ¿Qué es lo que no será la guerra, si vuelve a haber otra dentro de veinte ó treinta años? Si ha de haber una preparación intensa para nuevas guerras, las investigaciones de la ciencia se dedicarán en adelante a descubrir métodos con los que la especie humana pueda ser destruída. Estos descubrimientos no serán patrimonio de una sola nación, y su objetivo de destrucción universal se verá realizado mucho más completamente en lo sucesivo que en la guerra actual.»

La otra manera no la indica lord Grey, pero está, seguramente, presente en su ánimo. Tan grandes pueden ser los sufrimientos de las masas populares, que la desesperación las haga rebelarse contra toda la organización social, como hasta cierto punto ha ocurrido ya en Rusia y puede acontecer

cualquier día en el Imperio austrohúngaro, con el inevitable resultado de que tenga que paralizarse todo el mecanismo de la civilización el día en que pierdan su posición directora las clases sociales capacitadas para mantenerlo en marcha.

Lord Grey fia su esperanza en que las naciones aprendan la lección de esta guerra, ya que la han pagado al precio de tanta sangre. «Tiene que ocurrir con las naciones lo que con los individuos: en las grandes pruebas de la vida tienen que hacerse mejores ó peores, no se pueden quedar lo mismo que antes.»

Pero ¿qué es preciso para que el pensamiento de la Liga de las naciones pueda llegar a ser realidad?

«I. Los jefes y gobernantes de los Estados han de hacer suya la idea, con encarecimiento y convicción. Ha de ser parte esencial de su programa una de las razones principales para ser ó seguir siendo responsables de la política de los Estados... Han de guiar, y no seguir; han de compeler, si es preciso, y no han de contentarse con ser compellidos.»

En la actualidad nos encontramos con que esta es la política del Presidente Wilson, quien se ha convencido de que la Liga de las naciones es el único sistema que puede garantizar la paz y la libertad de las naciones. También los Gobiernos de los países aliados han llegado ó están llegando a la misma conclusión. Pero...

De otra parte, el partido militar de Alemania es, y tiene que ser, opuesto a ella; se opone a toda limitación del empleo de la fuerza de Alemania como fatal a los intereses alemanes, porque no puede concebir progreso alguno, ni menos seguridad, como no se base exclusivamente en la fuerza.»

Y está claro que mientras sigan gobernando a Alemania gentes que no comprenden la posibilidad de otro sistema, no será posible la constitución de la Liga de las naciones, porque esta Liga sería incompleta si en ella no formara parte Alemania, y Alemania no formará parte de ella en tanto que siga gobernada por hombres que piensen lo que sus actuales gobernantes. De ahí la dolorosa necesidad de que sea preciso convencer a Alemania de que la «fuerza no es remuneradora» y «de que los fines y la política de sus jefes militares le cuestan sufrimientos tan intolerables cuanto innecesarios.»

Y ahora formula lord Grey la segunda condición para que pueda constituirse la Liga:

«II. Los Gobiernos y los pueblos de los Estados dispuestos a fundarla tienen que comprender claramente que ha de imponer alguna limitación a su libertad nacional de acción, y que podrá implicar algunas obligaciones desagradables. Las naciones más pequeñas y más débiles tendrán derechos que han de ser respetados y mantenidos por la Liga. Las naciones más fuertes tienen que renunciar al derecho de hacer prevalecer sus intereses por la fuerza contra las más débiles, y todos los Estados han de renunciar al derecho de apelar a la fuerza para resolver una disputa antes de que se hayan ensayado todos los otros métodos de arreglo, conferencias, consejos y arbitrajes.»

Tal es el principio general. Los Estados más débiles no necesitarán dar a la Liga su fuerza militar para hacer que las decisiones de ésta sean respetadas. Los más fuertes, en cambio, estarán dispuestos a emplear todo el poder que posean, económico, militar ó naval. Lord Grey supone que la sola presión económica de la Liga constituirá por sí sola una fuerza casi irresistible.

Ahora bien, ¿qué es lo que ha de dar a la Liga el ímpetu que requiere para que no se quede en mero pensamiento? Lord Grey dice:

«Sólo la experiencia convenció a los individuos de que la ley era mejor que la anarquía como medio para solucionar sus disputas. Y la sanción que mantiene la ley es la aplicación de la fuerza mediante el apoyo de la mayoría de los ciudadanos.» Así espera también que tanto la experiencia de la guerra actual como el temor a que en el porvenir inmediato surjan otras guerras, aún más terribles, inciten a los pueblos a someterse colectivamente al imperio de la ley. El principio de lord Grey parece ser que vale más una ley deficiente que la falta de ley en las relaciones internacionales.

Pero los alemanes no son ciegos al peligro de que surjan nuevas y más terribles guerras. También tienen su receta contra esta contingencia. Consiste sencillamente en imponer al Mundo la dominación de Alemania. Tampoco entonces habría guerras. Pero este método lo considera lord Grey impracticable y odioso. Todas las naciones dignas lucharán hasta la muerte antes de aceptarlo. Y como, en último término, son mucho más fuertes que Alemania, ésta se hallará confrontada con la absoluta imposibilidad de realizar su aspiración de imponerse a las otras. Y así queda planteado el dilema de la guerra. De una parte se trata de establecer un orden jurídico fundado en la fuerza superior de Alemania. De otra parte se quiere que este orden jurídico se base, no en la fuerza, sino en la sumisión a la ley de los pretendidos derechos de cada Estado.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Desafueros de la chusma

La chusma es siempre temible. Lo es más cuando sienta sus reales en una plaza de toros. Espectáculo es éste que deja margen como ninguno al desbordamiento de las más bajas pasiones. La idolatría del torero fuera de la plaza es cosa sencillamente asquerosa. Nada tan bochornoso como la conversión voluntaria de media docena de ciudadanos en acémilas conductoras de un torero por las calles de una población. La simpatía ó la admiración por un torero deben quedar reducidas al recinto de la plaza de toros; cuando más, á la conversación sostenida en la mesa del café.

Estas y algunas otras razones por el estilo, muy atinadas todas, ha expuesto la Prensa de Zaragoza con ocasión de haber visto recientemente, paseados por las calles de aquella capital, dos toreros sobre los hombros de unos individuos en quienes podía más que la afición la insensatez.

Y el alcalde de Zaragoza, velando por la policía de las costumbres, ha dado á luz un bando que no estaría de más que se reprodujera en muchas poblaciones, y no á título de pasatiempo y de letra muerta, sino con propósito firme de que se cumpliera.

El bando dice así:

«Esta Alcaldía se considera en el caso de hacer un llamamiento á la cultura del pueblo zaragozano para evitar el bochornoso espectáculo de que por las calles de la ciudad vaya un hombre sobre los hombros de otros.

Es verdaderamente lamentable que el sentimiento de la propia estimación no sirva sino solo de freno eficaz contra esas expansiones de entusiasmo, más ó menos justificadas.

Cierto que esta Alcaldía respeta, desde luego, las ideas y las aficiones de todos sus concivinos.

Cierto que hace extensivo este respeto al aplauso que merezca un artista como premio de su labor.

Cierto que acaso el principal aliciente de las fiestas taurinas consiste en la excitación de ánimo que origina el mal hábito objeto de este bando.

Pero cierto también, que todas las manifestaciones tienen por límite la molestia ajena y los preceptos de cordia ciudadanía indispensables en la convivencia social.

Por ello, y atendiendo fundadas quejas del vecindario, esta Alcaldía, que repugna las medidas coercitivas, confía en que la opinión sensata del pueblo zaragozano sabrá imponerse á los ímpetus juveniles de una exigua minoría.

Mas por si esto no fuera suficiente, ha de advertir que daría las oportunas órdenes á los dependientes de su autoridad, para que impidan la repetición de tales hechos, velando así no sólo por el buen nombre de Zaragoza, sino también por la propia dignidad de los protagonistas.»

Muy oportuno es y muy bien dicho está lo que el alcalde de Zaragoza dice en este bando.

Hacemos votos por que tenga muchos imitadores.

HACE MEDIO SIGLO

Día 14 de julio de 1868.—San Ildefonso, 14. Los ministros han almorzado en la Presidencia á las doce.

A las tres de la tarde se verificará el Consejo con S. M.

Mañana probablemente visitará la Corte Segovia.

El tiempo es malo y tempestuoso.

Hace bastante frío y llueve en abundancia. (De La Correspondencia de España.)

VERANEO DE LA CORTE

En Santander

Santander, 13.—La Reina no ha salido hoy del Palacio Real de la Magdalena.

El Rey se ha embarcado en uno de sus baidros y ha dado vueltas por la bahía.

El Príncipe y los Infantes.

El Príncipe, con su profesor, ha paseado en automóvil por la población y estuvo en la playa con sus hermanos.

Los Infantes pasearon por la mañana por la playa.

Los Infantes Carlos y Luisa estuvieron en el campo de tennis del Palacio de la Magdalena.

Los Reyes al concierto del Sardinero.

Los Reyes subirán esta noche al Casino del Sardinero para presenciar el concierto clásico.

La madre del Sr. Alba.

Ha llegado la madre del ministro de Instrucción pública con su hijo político, el marqués del Albaicín.

Los rápidos de Madrid á Santander.

El alcalde ha solicitado telegráficamente del director de los Caminos de Hierro del Norte la implantación de los trenes rápidos entre Madrid y Santander.

El torpedero «Audaz».

Ha llegado á este puerto el torpedero Audaz.

En San Sebastián

El Rey llegará el 20.

San Sebastián, 13.—Según noticias particulares, el Rey vendrá en la noche del día 20, para asistir el 22 á la regata crucero á Zu-

maya, donde el diputado Sr. Forón ofrecerá un festival de regatas, botes y yolas.

De éstas vendrán algunas de Barcelona. Correspondiendo á esta fiesta, el Club Náutico dará otra igual en la Concha el día 25.

La Reina Cristina.

La Reina Cristina ha paseado por la población, visitando varios comercios.

Al regresar al medio día á Palacio; recibió en audiencia al gobernador civil y al ministro plenipotenciario de Holanda, Van Rollen, con su señora.

SUCESO SANGRIENTO

Los crímenes de Secundino

El marido, muerto; la mujer, moribunda.

Burgos, 13.—En la calle de San Cosme se ha desarrollado esta mañana un sangriento suceso.

El matrimonio Valerio Calleja y Fuensanta Bustillo tenían subarrendada una habitación á Secundino González.

Entre éste y el matrimonio había frecuentes disgustos.

Hoy riñeron, y el matrimonio acometió á Secundino, que se defendió con un puñal, matando á Valerio y dejando moribunda á Fuensanta.

El agresor, que durante la refriega se hirió en una mano, se ha presentado voluntariamente á las autoridades.

Tan desesperado es el estado de Fuensanta, que se teme fallezca de un momento á otro.

El matrimonio deja seis hijos, todos ellos de corta edad.

Ha causado el suceso honda impresión.

ACADEMIAS MILITARES

Artillería.

Segovia, 13.—Terminados los estudios de los tres primeros años en la Academia de Artillería, ascendieron á alférez los alumnos siguientes:

D. Mariano Tejera de la Peña, D. Luis González Abela, D. Fernando Pérez Fajardo, D. Casiano Guernica Echevarría y Usabel, D. Juan Nudi y Ruiz Somavía, D. Ernesto González Bans, D. Jesús Crespo Grana, D. Fernando Gómez Alemán, D. Francisco Puertas Gallardo, D. Manuel Bustamante Sánchez, D. Francisco de Cabo García, don Rafael Rodríguez Revuelta, D. Rafael Huidobro Polanco, D. Luis Gasque Maceres, don Eugenio Sánchez García, D. Antonio Cisneros Abad, D. Alfredo Fernández del Río, D. Luis López Varela, D. Francisco Ramírez Godoy, D. Emilio Fraile Bejarano, don Fernando Puig de Iriarte, D. Francisco Gallardo Rodríguez, D. Rafael Ruiz de Algar y Borrego, D. Pedro Morales Ruano, D. Félix Bermúdez de Castro, D. Esteban Crespi de Valdeaura y Cervero, D. Manuel Bolox Martínez, D. Ignacio Gómez Beltrán de Guera, D. Manuel Tamayo Moro, D. Gonzalo Leiva Huidobro, D. Manuel Tassara Boiza, D. Alejandro Zamorro de Antonio y D. Rafael Araujo Hacha.

EN PAMPLONA

Las fiestas de San Fermín

El baile.

Pamplona, 13.—En el Nuevo Casino estuvo anoche brillantísimo el baile en obsequio á los forasteros.

La concurrencia era selecta.

El tiro de pichón.

En la tirada de pichón ganó el premio del Casino el Sr. Eslava, y el 50 por 100 de las matriculas las obtuvo D. José Bagues.

La compañía de Eslava.

La compañía de Martínez Sierra estrenó anoche la comedia *Al amanecer*.

El público ovacionó á Catalina Bárcena.

Fue llamada á escena y muy aplaudida por el público, entre los que se hallaban Marquina y Larra.

El concurso de bandas.

Ha habido mucha animación por el concurso de bandas, viniendo acompañadas por un inmenso gentío del pueblo.

En el teatro Gayarre se celebró el concurso y obtuvo la palma de plata la banda de Sangüesa; la medalla de plata, la de Santisteban; y el *accessit* primero, la de Cintruénigo, y el segundo, la de Elizondo.

Concurso de bandas.

Pamplona, 13.—Se ha verificado el concurso de bandas de los grupos A y B, en la Plaza de Toros, con gran concurrencia.

Fueron premiadas con los primeros premios las Bandas municipales de Rentería, Tolosa y Portugaleta, y los segundos premios las de Guernica é Irún.

ANDALUCIA

Huelga solucionada.

Jáen, 13.—Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros del campo.

Condecorado por el Gobierno francés.

El Gobierno francés ha concedido una medalla, un reloj de oro y un diploma á don Manuel Morales, capitán del vapor correo «Manuel Calvo», por haber salvado á un cazasubmarino francés, llevándolo á remolque hasta las islas Bermudas.

Unas elecciones.

Córdoba, 13.—Se han verificado en el Pueblo y en La Carlota las elecciones en cuatro secciones en que rompieron las urnas el día de las elecciones últimas.

El candidato conservador Sr. Gamero Cívico obtuvo 151 votos, el Sr. Conradi, 19.

Hay protestas y se han nombrado tres jueces especiales para instruir los sumarios por los delitos electorales de Pueblo, Posadas y La Carlota.

ARAGON

Muerto de un escopetazo.

Teruel, 13.—En Fuenterrada, hallándose labrando el joven Vicente Domingo, presentóse ante él otro joven, Angel Asensio, armado de una escopeta, pidiendo explicaciones á Vicente sobre la palabra de casamiento que habia dado á una mujer.

Vicente se negó á dar las explicaciones pedidas, y Angel le descerrajó dos tiros, dejándole muerto en el acto.

Angel se suicidó.

Los médicos.

Recibimos el telegrama siguiente:

«Borja, 13.—La Unión Médica Nacional del distrito de Borja (Zaragoza), en una reunión celebrada hoy, acordó por unanimidad que se demuestre al Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el agradecimiento por la campaña que en pro de los anhelos del médico de partido viene llevando á cabo el citado diario.—El presidente, Tomás Zaro; el secretario, José Isasa.»

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO

Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

CASTILLA LA VIEJA

Medidas de precaución.

Palencia, 13.—El gobernador ha prohibido la entrada en la provincia de trapos procedentes de Burgos y Logroño, pues se dice que en aquella capital hay tifus.

Sin sulfato de quinina.

El alcalde de Becerril del Campo ha enviado al gobernador un oficio comunicándole que en la farmacia de aquel pueblo se carece de sulfato de quinina, y que como es indispensable adquirirlo, pide que sea facilitado por la Comisaría de Abastecimientos.

La huelga de panaderos.

Santander, 13.—Ha quedado solucionada la huelga de panaderos.

Los patronos han reconocido la Sociedad, han aumentado dos reales de jornal y disminuído la jornada, que será de nueve horas.

El fuego de Torrelavega.

Las pérdidas del fuego de Torrelavega se elevan á un millón de pesetas.

Dos jóvenes mueren ahogados en un estanque.

Soria, 14.—Dos jóvenes llamados Pío Romero y Jesús Aza fueron á bañarse, poco después de comer, en el estanque de la granja Asunción, cerca de Matamala. Los dos perecieron ahogados.

La compañía Vilches.

Anoche debutó la compañía de Ernesto Vilches, poniendo en escena, con buen éxito, la obra *El misterio del cuarto amarillo*.

CATALUÑA

Manifestaciones de Lerroux.

Barcelona, 13.—Interrogado el Sr. Lerroux para que hiciera manifestaciones acerca del actual momento político, ha manifestado que la reserva para un discurso que pronunciara en breve, en el cual se propone hacer declaraciones y fijar la actitud del partido republicano.

Eso no obstante, manifestó que, respecto á la ley de represión del espionaje, no habia determinado adoptar iniciativa alguna desde el momento que ésta habia salido del Parlamento. Espera la cooperación de todos para secundarle en su campaña.

Su principal preocupación, ha dicho, es la de reorganizar el partido radical, no sólo en Barcelona, sino en toda España, cuya tarea ha empezado ya.

Ha reconocido que las circunstancias actuales no brindan á los republicanos ocasión propicia para intentar un asalto al Poder, á lo menos mientras dure la guerra.

Opina que ésta ha de someter todavía á los españoles á situaciones más graves y más difíciles de las que hemos atravesado.

Insiste en la necesidad de la reorganización de las izquierdas, que no están, ni con mucho, preparadas para guiarnos, lo que pondrá en un conflicto á la patria en el caso de que desapareciera el régimen.

Añadió que al reorganizar su partido no pretende que éste ejerza la hegemonía, sino para que sirva de aglutinante de todos los republicanos.

Considera mucho más práctico y patriótico proceder á la confección de las fórmulas que han de resolver los principales problemas que se presentarán cuando al llegar la hora de la paz se haya de realizar la transformación del régimen, que entretenerse en hacer juicios políticos y contar cuentos románticos á la muchedumbre.

Terminó diciendo que á tiempos nuevos, ideales nuevos y nuevos procedimientos. De esto último, dijo, responde él. Los hombres nuevos confía en que surgirán, como siempre han surgido, de las fiebres históricas de los pueblos que engendran las revoluciones.

Obreros y patronos.

Una Comisión de obreros de la fábrica de galletas de Viñas ha visitado al gobernador, pidiéndole inter venga con el patrono, á fin de que éste desista de cerrar la fábrica, escudado en la escasez de las primeras materias.

—Siguen en igual estado las huelgas de Barcelona y su provincia.

—En la calle de la Universidad se han reunido los picapedreros, acordando persistir en la huelga que sostienen hace siete semanas, negándose á tratar con la Comisión de la Federación patronal del ramo de construcción, que habia tomado á su cargo la solución del conflicto.

—Los cortidores se han reunido para tratar de la huelga del oficio que sostienen sus compañeros en Vich, y obligar á las mujeres que trabajan en las fábricas á que se retiren de ellas ó se asocien.

—Los matarifes de cerdos se han reunido, acordando hacer efectivo el descanso dominical. También lo desean los matarifes de otras reses. Se prepara un conflicto, pues el alcalde está dispuesto á que se sacrifiquen reses en el Matadero los domingos.

El 14 de julio.

Se trata de que revista carácter de solemnidad la fiesta nacional francesa que se celebrará mañana en Barcelona. Se están recogiendo firmas para un mensaje que se entregará en el Consulado de Francia..... (Interrompe la censura.)

Efectos de los temporales.

Van recibiendo noticias de los estragos causados por los últimos temporales en algunas comarcas de Cataluña.

A los de que hemos dado cuenta hay que añadir los causados en la comarca de Berga, donde el pedrisco arrasó los campos á punto de segar la cosecha.

Esta se ha perdido por completo en varios pueblos de aquella comarca.

Incendio en un barco.

Comunican de Tarragona que á las once de la noche se declaró un incendio en el pailebot «Paulina», de la matrícula de Barcelona, cargado de carbón..... (Interrompe la censura.)

Se incendió la gasolina que llevaba para el motor auxiliar del barco, y se propagó el fuego.

Audieron el comandante de Marina, los bomberos y otras autoridades. Se ordenó el traslado del barco.

A las tres de la madrugada el incendio habia tomado proporciones alarmantes.

Amalia Isaura.

La artista Amalia Isaura, que ha estado enferma de gravedad, se halla en período de convalecencia, permitiéndosele pasear por el jardín de la casa de salud donde se encuentra.

El general Barrera.

Ha pasado por Barcelona, con dirección á un balneario de Cataluña, el general Barrera, jefe de las fuerzas españolas en Larache.

Un tranvía eléctrico.

Tortosa, 13.—Recorre en auto los pueblos de la comarca el senador del Reino D. Juan Pich, gerente de importante Sociedad eléctrica de Barcelona, con el fin de establecer el alumbrado y empezar los trabajos para el tranvía eléctrico desde Tortosa á Cava, punto principalísimo de la producción del arroz.

Un banquete.

Mañana, en la ciudad de Amposta, se celebra el festival en honor del diputado Marcelino Domingo.

Asistirán representantes de los distritos de Tortosa y Roquetes.

Desde Tortosa saldrán en el vapor *Amita* 500 personas y habrá un banquete de más de 1.000 cubiertos.

Los arroceros.

Entre los propietarios arroceros de esta comarca reina un gran malestar ante las grandes dificultades que les pone la Real Compañía de Canalización del Ebro, dando ocasión estos abusos para que el diputado Sr. Nicolau se queje en el Congreso.

Un nombramiento.

El nombramiento de un delegado del Gobierno para averiguar las denuncias, ha producido muy buen efecto, esperando que se hará justicia á los propietarios perjudicados.

GALICIA

Ferrol, 13.—Circula con insistencia el rumor de que preparase un gran movimiento obrero de todos los oficios, para pedir una peseta de aumento en los jornales y la jornada de ocho horas para todos aquellos que no la tengan. Se sabe que hoy se reunirán las colectividades. Esta noche se celebrará en el teatro un mitin de propaganda republicana. En él hablará el abogado coruñés don Santiago Casares, que fue encarcelado por los sucesos de agosto. Entre los obreros reina gran expectación por oírle.

VALENCIA

El asesinato de Garau.—Sigue la vista.

Valencia, 13.—Continúa la expectación en la causa por el asesinato de Garau.

En la sesión de hoy continuó la prueba testifical de la acusación.

Entre las declaraciones de los testigos ha sobresalido la del contable Sr. Fernández, que llevaba los libros en la casa del señor Garau.

El Sr. Fernández, antiguo militar, ha hecho una calurosa defensa de Darder, afirmando por su honor que lo cree inocente.

Después de la declaración de este testigo suspendióse la vista.

Conflicto solucionado.

Castellón, 13.—El gobernador y el alcalde han reunido á los panaderos patronos y obreros, y parece que han llegado á una fórmula que soluciona el conflicto.

VASCONGADAS

El herido en el mitin.

Bilbao, 13.—Ha sido detenido Julián Oriñeche, autor del disparo que hirió anoche en el mitin á Francisco González, de Baracaldo.

El detenido es nacionalista.

El herido está gravísimo.

Sermón de un prelado.

El día de San Ignacio predicará aquí el obispo de Burgo de Osma.

La huelga de metalúrgicos.

Si los patronos no contestan á las bases de los metalúrgicos, éstos se declararán en huelga el lunes.

AVISOS UTILES

Use Vd. JABON "SANITAS"



SANTONA (SANTANDER)



SIERRA compramos, con preferencia de carro, para ser rar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

FIN DE ESTACION Rebajas en todos los tejidos de verano. Punto de seda á 16 pesetas metro. HERNANDEZ - MONTERA. 55 Especialidad en faldas bajas DE SEDA, ALPACA Y SATEN

Tos garganta. Pasillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

SAN SEBASTIAN GRAN HOTEL DE ROMA Este Grand Hotel dispone de 70 habitaciones, muchas de ellas con cuartos de baño, agua fría y caliente. Ascensor. Precios desde 12,50 á 25 ptas., todo comprendido. Montado con todos los adelantos modernos.

MAQUINARIA PARA CONSERVAS Construcción y reparación. Talleres CENZANO. Zurbano, 12. Logroño.

Advertisement for A PLAZOS DE TODAS MARCAS, CREDITO ESPAÑOL DE AUTOMOVILISMO, AVENTA DE PEÑALVER-24 MADRID. Includes images of a car and a motorcycle.

Telegramas oficiales

Málaga.—En Marbella abandonaron el trabajo de las minas 50 obreros, y se espera lo efectuarán los demás.

Zaragoza.—Ha quedado resuelta la huelga de obreros forjadores y herradores.

Bilbao.—Durante un mitin en Baracaldo, Julián Ormaechea hizo á Francisco Fernández un disparo, ocasionándole una herida grave en el pecho.

Parece que el agresor es nacionalista, y la víctima republicano.

Cádiz.—La Sociedad Astilleros gaditanos Echevarría y Larrinaga, pretextando obras para ampliación de vías y grúas, han suspendido los trabajos, quedando parados forzadamente unos 500 obreros.

El verdadero motivo es que habian solicitado mejoras en los jornales, y la Compañía ha querido adelantarse á la probable huelga.

La Constructora Naval, por falta de materiales, ha despedido 350 obreros.

Algeciras.—Los camareros y dependientes de La Línea han acordado volver al trabajo en las casas de los patronos que han firmado las bases de arreglo.

Los obreros empleados en la carga de carbón mineral han acordado un paro de veinticuatro horas, no marchando á Gibraltar al trabajo, como protesta de la conducta de la Asociación y Federación patronal de Gibraltar.

Palma de Mallorca.—Ha sido resuelta la huelga de obreros panaderos.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

TODOS AL TRABAJO

Aun cuando el conflicto mayor, que era la proyectada huelga en las minas de Asturias, parece que se halla coajurado, sin embargo, aquí y allá quedan focos de malestar y de agitación, que perturban por lo menos la tranquilidad de España. Desde hace años vienen, por desgracia, siendo propicios a la turbulencia los meses del verano en nuestro país. En el año anterior la turbulencia llegó a adquirir caracteres graves. Y es lo peor que esas huelgas y esas revueltas que periódicamente se registran, con una repetición matemática, como un número indispensable del programa de la vida nacional en este, van perdiendo poco a poco el carácter económico de antaño para convertirse, cada vez más, en verdaderos movimientos políticos. La solidaridad de los elementos de protesta se va estrechando más y más y concentrándose las voluntades para una acción común.

Es cierto que los partidos enemigos del régimen han ido perdiendo con el tiempo el apoyo de la opinión. Pero también es cierto que las organizaciones obreras se han ido robusteciendo en el transcurso de los años, y que si antes se mostraban rebeldes a las agitaciones políticas, persiguiendo únicamente un mejoramiento económico, ahora se muestran demasiado nerviosas y se prestan a todas las sugerencias de las tendencias revolucionarias.

Es un mal grave para ellas y para el país; que las unas se desgastan en intentos estériles de perturbación, y el otro sufre las consecuencias de esas perturbaciones desorientadas, y por tanto totalmente inútiles.

La situación de España no está para alharacas, porque su economía, ya quebrantada, no admite, sin correr grave riesgo, nuevos quebrantos.

De esa gran verdad, verdad dolorosa que nos ofrece la realidad de cada día, necesitan convencerse todos los españoles, tanto arriba como abajo, para ella ajustar la conducta.

506.417; Alicante, 502.607; Lugo, 481.578; Cádiz, 478.802; Zaragoza, 477.017; Toledo, 442.162; Ciudad Real, 425.729; Cáceres, 421.959; León, 399.983; Almería, 393.680; Vizcaya, 380.668; Burgos, 351.865; Salamanca, 339.821; Huelva, 343.980; Santander, 333.954; Tarragona, 333.920; Gerona, 331.231; Castellón, 326.374; Navarra, 319.015; Lérida, 292.813; Valladolid, 288.089; Albacete, 285.962; Cuenca, 284.407; Zamora, 271.265; Teruel, 257.063; Guipúzcoa, 250.054; Huesca, 249.047; Guadalajara, 216.284; Avila, 214.008; Palencia, 199.689; Logroño, 186.792; Segovia, 173.160; Soria, 159.423; y Alava, 98.350.

LAS ARMAS DE FUEGO

UNA NIÑA HERIDA

Hallábase ayer jugando en el tejat de Siza la niña de tres años Natividad Grande Martín y el niño de ocho Alfonso Pérez Portillo, cuando éste se alojó de Natividad y corrió a su casa, volviendo a los pocos momentos con un revólver en la mano.

Los dos niños reanudaron sus juegos, cuando de improviso se disparó el arma que Alfonso tenía en la mano.

El proyectil fué á herir á Natividad en la boca, saliendo por la barbilla y penetrándole de nuevo en el pecho, donde quedó alojado.

Fué asistida en la Casa de Socorro. El juez de guardia tomó declaración á los padres de los dos niños.

Escuela Central Normal de Maestras

Fiesta de la Raza. La Comisión delegada del Claustro que prepara los trabajos con que esta Normal celebrará la Fiesta de la Raza convoca un concurso entre las alumnas del cuarto año que han seguido en ella los estudios en la enseñanza oficial durante el curso 1917 á 1918.

Dicho concurso consistirá en contestar por escrito al tema «Medios que puede poner en juego España en los actuales momentos para mantener sobre la América de lengua española su influencia histórica».

Los trabajos, escritos en castellano, no podrán exceder de cinco pliegos completos, y se apreciará como de mayor mérito al que ofrezca más completa labor de investigación personal.

En los días 20 al 30 del próximo septiembre se presentarán los trabajos, sin firma ni rubrica, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de esta Escuela Normal, en las horas hábiles, debiendo exigirse recibo de entrega.

En sobre aparte, cerrado y lacrado, con el lema propio, cada concursante presentará un pliego, en que conste, junto al lema, su nombre y dos apellidos.

Estarán encargadas de calificar los trabajos las profesoras que constituyen la Comisión, adjudicando al que consideren digno del premio, un objeto de arte, costeado por la Escuela. Entonces, se abrirá el sobre del lema correspondiente al trabajo premiado, cuidando la Comisión de poner el oportuno anuncio y de hacer saber á la interesada, con la debida anticipación, cuanto juzgue necesario sobre su intervención en la Fiesta.

La Comisión calificadora se reserva el derecho de conceder otras distinciones á los trabajos de mérito relevante, si los hubiera.

El original premiado y los declarados de mérito relevante quedarán como propiedad de la Escuela, y los no premiados se devolverán junto con el sobre lacrado del mismo lema que guarde el nombre y apellidos de la autora, mediante la presentación del recibo correspondiente, entendiéndose que los trabajos no reclamados antes del 20 de octubre quedan á la libre disposición de la Comisión, que los destruirá en tal caso.—La presidenta de la Comisión, *Nieves Gubelalde y Negrete.*

Exámenes de ingreso.

Señoritas aprobadas en los exámenes de ingreso en junio último: Irureta-Goyena, Porrea, Sánchez y Gutiérrez, Pascual, Arata, García Rodríguez, Camacho, Sánchez y Ruiz, Medrano, López y Paredes, Corripio, Torrego, Martínez y González, Sánchez Prat, Hernández-Franck, Patiño, Velázquez, Inza, Sanz, Rocamora, Casado, Velas, Argonés del Castillo, Marcella, Pérez Panadero, Engarberitia, Martín y Martí, Sancristóbal, García Cuesta, Calabrín, Nombela, Martínez y Álvarez, Gomero, Albertos, de la Osada é Isidro, Lastre, Gómez y González, Garcinuño, Garrido, Chillón, Fernández Ruiz, Escudero, Pulido, Buzón, Mencia, Gómez Escorriano, Pérez y Marín, Martínez Cabanillas, Rico Mörz, Goyanes, Sánchez y Villalobos, de las Baras, Alonso, Arroyo Nieto, Rodríguez y Medina, Morales García, Lazaeres, González y Escrivano, Tobaruela, Sánchez y Dorado, del Río y Arroyo, Martín y Patricio, Caño, Villoria, Rocamora, Larroñdo, Millor y Hernández Muñoz.

Nuevas maestras de primera enseñanza.

Quilones, Fernández y Muñoz, Castro, López y Parroa, Lago, Boturana, Acevedo, Cortés, Tello, Ubeda, Dombrásas, Domingo y Domingo, Fernández y Martínez, Pérez Guajardo, Bravo, Pérez Gallego, Banil, Guatey, Martín y Hernández, Calle, García Puig, González de Castejón, García Oceña, Fernández Mesa, Rodríguez y Pascual, Alberti, Rodríguez Varela, Casanova y Martín y Fernández.

Un premio

Un título de maestra de primera enseñanza nacional, premio del legado Clesteno, fué adjudicado, mediante oposición (de convocatoria de 5 de diciembre de 1917), á doña Filomena Fernández Méndez.

Leche condensada «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

EN LA CASA DEL PUEBLO

MITIN DE LAS IZQUIERDAS

Desde mucho antes de la hora anunciada estaba ya lleno hasta los pasillos el teatro de la Casa del Pueblo, donde á las nueve y media de la noche había de dar principio el mitin de las izquierdas para protestar de la ley del espionaje y justificar la retirada de las minorías izquierdistas del Congreso.

El acto está presidido por el Sr. Ruiz Beneyán.

El Sr. Ruiz Beneyán.

Recomienda silencio y compostura para oír á los oradores cuando expongan las causas que les obligaron á retirarse de las Cámaras ante la actuación de este Gobierno de hombres cumbres, del que forman parte los políticos funestos de 1909: Maura y Dato, de quienes cabe sólo esperar el atropello de todas las libertades constitucionales.

Dice que los que con ellos forman el Gobierno son todos iguales, son lobos de la misma camada, pues de no serlo, Romanones, Alba, Cambó, etc., hubieran saltado del Gobierno.

Añade que aquí están los elegidos del pueblo y el pueblo que los eligió.

Concede la palabra al

Sr. Alvarez Villamil,

diputado por Alicante.

Representará al reformismo en este acto el Sr. Azcárate.

Asegura que las izquierdas son entusiastas del régimen parlamentario, por lo cual mejor decir que han ido al retraimiento, cabe decir que han sido lanzadas del Parlamento. (Muchos aplausos.)

Da cuenta de un telegrama de D. Marcelino Domingo diciendo que, en la imposibilidad de asistir, saluda á todos y se adhiere al acto.

D. Pablo Azcárate.

El diputado por León explica la razón de la retirada del Parlamento.

El, en nombre de la minoría reformista, no viene á provocar pasiones, sino á exponer elementos de juicio para apreciar el verdadero valor de la retirada de las izquierdas.

Por lo que se refiere, los reformistas señalan dos afirmaciones: primera, la retirada de la minoría reformista no significa protesta por la ley de Espionaje, pues si la estiman mala, deben combatirla en el Parlamento, y no marcharse de él; segunda, la minoría reformista, al retirarse, no protesta del carácter anticonstitucional de la ley, pues para esta protesta deben estar en el Parlamento.

El reformismo no tomará actitud revolucionaria, porque es una fuerza política gubernamental.

Por último dice que sale al paso de la afirmación de que esta minoría se retiró del Congreso arrastrada por otras fuerzas, pues lejos de ello, se retiró por impulso propio, sin presión ajena.

Añade que el Parlamento viene funcionando anormalmente, cosa que el jefe de la minoría reformista, Sr. Pedregal, predijo ya cuando se constituyó este Gobierno.

Añade por último al proyecto de ley de funcionarios, y censura al Gobierno, porque anticipó que no se admisión enmiendas al proyecto, lo que indica ya la presión del Gobierno sobre el Parlamento.

Hace la historia del proyecto de ley sobre el espionaje.

Pone de relieve la rapidez y la violencia con que se hizo salir el proyecto, por lo que dirige grandes censuras al Gobierno.

Niega que con ese proyecto queden á salvo las esencias liberales, pues con ese proyecto, por el contrario, han desaparecido.

Dice que Alba no supo oponer al proyecto mas que argucias de reguleyo, y añade que le gustaría saber qué son para el Sr. Alba las esencias liberales.

Censura al Gobierno por no haber contestado al Sr. Prieto en el Congreso ni al señor Pedregal, cuando uno y otro, aparte de su representación personal, hablaban en nombre de dos minorías.

La retirada de la minoría reformista terminará cuando la protesta esté en armonía con las razones que la produjeron.

Y esta afirmación era la que se propuso hacer, llevando al ánimo de todos la razón que les obligó á retirarse del Congreso. (Aplausos.)

El secretario, Sr. Penalba, da cuenta de la adhesión del partido radical, y la del Sindicato de obreros mineros de Vizcaya.

D. Roberto Castrovido.

Se levanta á hablar el director de *El País* y diputado por Madrid, Sr. Castrovido, y establece una salva de aplausos.

Dice que la retirada de las izquierdas del Parlamento no obedece á puntitos de amor propio, sino á la desconfianza que les inspira el Gobierno llamado nacional, que no ha respondido á las esperanzas que había despertado en el país.

Recuerda que al mismo tiempo que se nombraba al actual Gobierno por iniciativa del conde de Romanones en la cámara palatina, se celebraba un mitin en la Casa del Pueblo.

Este Gobierno, como dijo el Sr. Cambó, parecía que venía á salvar á España de una anarquía; pero todas aquellas simpatías del principio no han podido continuar después, mereciendo á la forma en que actúa, mermando las atribuciones fiscalizadoras del Parlamento.

Habla de la ley de Amnistía, y dice que esta ley era obligada por la conciencia pública; pero se dio con restricciones injustas.

sobre espionaje, que, según el Gobierno, era una ley de confianza en su actuación, y las izquierdas le dijeron: «No; no tenemos confianza en el Gobierno del Sr. Maura, porque es la anulación de las ideas democráticas; es volver á tiempos pasados.»

Esta ley fué presentada por sorpresa en el Senado, y en cuanto se aprobó, inmediatamente se llevó al Congreso en la misma tarde, y en el Congreso fué silbada como una mala comedia. Por dos veces se leyó y por dos veces fué protestada por las izquierdas. La combatió el Sr. Armiñán, la combatió el Sr. Burrell, la combatió el Sr. Gasset.

Califica de maniobra caciquil la forma en que el Gobierno presentó la ley á las Cortes; pues le corría prisa que se aprobara antes de que se celebraran las carreras de caballos de Santander. (Aplausos.)

Dice que la ley es antipatriótica y contraria á la soberanía del Estado español, por lo que se retiraron las minorías izquierdistas del Congreso.

Añade que él, sin más representación que la suya personal, ha decidido no volver al Parlamento mientras gobierne este Gobierno.

Dice que los republicanos persisten en la retirada y no hacen caso de nadie. El Gobierno, que se crea nacional, que venía á salvar á España, es un Gobierno que no merece la confianza del pueblo.

El retraimiento de las izquierdas no supone, desgraciadamente, ir á la revolución; pues para esto no había falta ir á la reparación del Parlamento.

Dice que con la retirada de las izquierdas se ha demostrado al mundo entero que aun hay un grupo de españoles que sienten la soberanía española, y ese grupo son los calumniados por los sucesos de agosto.

Dice que con el retraimiento no van á hacer la revolución.

Añade que, para volver al Parlamento, tienen que hacerlo todos; que no volverán con este Gobierno, y que sólo volverán cuando lo pidan los partidos en que militan.

Al terminar, fué el Sr. Castrovido aplaudido con entusiasmo.

D. Indalecio Prieto.

Don Indalecio Prieto es saludado con una ovación, y dice que hace ocho días los diputados de las izquierdas tuvieron la sinceridad de confesarse en alta voz y decir que estaban en un momento de reflexión, y veinticuatro horas después era evidente que seguir en el Congreso era convertirse en comparsas de una comedia bufa, por lo que, y alentados por los aplausos del pueblo, se retiraron del Congreso.

El retraimiento no significa la declaración del principio de un período revolucionario.

Añade que el Gobierno actual no está falto sólo de su confianza, sino que es su enemigo, y tienen que darle la batalla donde le encuentren.

En este Gobierno no hay mas que una tendencia reaccionaria que representan de modo genuino Maura y sus amigos, y en los demás miembros del Gobierno es una sumisión que les hace faltar al título de liberal.

Dice que se han ido del Parlamento para buscar la sensibilidad nacional, que van á herirla, á producirle una hipersensibilidad, para que esté dispuesta cuando haya que llamarla en el momento preciso de salvarla.

No es posible una actuación liberal en España sin que asome todas las noches el espectro de la revolución.

Dice que el Sr. Dato, hablando de los sucesos de agosto, dijo que los socialistas habían inventado la lucha de clases, y después se fueron con los republicanos, y los socialistas le contestaron que siempre fueron republicanos; pero que si se encontraran en un país como éste y con una Monarquía democrática verdaderamente, acaso no tendrían ideales republicanos. Entre una Monarquía liberal, amplia, progresiva y modernizadora, y una República que no tuviese nada dentro, los socialistas no dudarían, y ayudarían á aquella Monarquía.

Pero con una Monarquía como ésta, que desde lo reaccionario de la Regencia tuvo su encarnación en Maura y su cúspide en la presión de 1909, los socialistas tienen que ser republicanos, por lo que se añaden desde 1909, y todas sus energías irán á desembarazar á España de esos obstáculos para su progreso.

Habla del proyecto de reformas militares, recuerda que el primer problema que se presentó en el Parlamento fué el problema del pan, y ellos presentaron un proyecto que lo solucionaba, proponiendo que los Bancos y las entidades que á causa de la guerra realizaban ganancias fabulosas, fueran los que contribuyeran á facilitar los fondos necesarios para la rebaja del precio del pan, y el señor Maura dijo al oído del Sr. Ventosa unas palabras, y el Sr. Ventosa, que aunque catalán, tiene condiciones fonográficas, dijo que aquella proposición no era factible.

«El problema de las viviendas también quisimos solucionarlo; pero aunque preguntamos al Gobierno si estaba dispuesto á obligar á los caseros á sostener los precios de los alquileres de antes de la guerra, el conde de Romanones, como ministro y á la vez propietario, nos contestó que el Gobierno no podía hacer eso.»

También recuerda la actuación del señor Villalobos acerca del arriendo de las tierras; pero el Sr. Villalobos no logró siquiera que su proposición fuera leída en el Congreso.

Todo ello demuestra que las izquierdas han cumplido siempre con su deber, y no han hecho labor negativa.

Ahora la Constitución se rompe y se viola, y á las entidades directivas toca trazar la línea de conducta, pues él no es mas que un soldado disciplinado; pero cree que hay que seguir en el retraimiento parlamentario y hacer propaganda por Zaragoza, Valencia, Bilbao, Oviedo y todas las provincias españolas más sensibles.

(Los aplausos al diputado socialista duran largo rato.)

El Sr. Besteiro.

El Sr. Besteiro había á continuación, y al levantarse fué muy aplaudido.

Dice que vienen no á excitar las pasiones, sino á contribuir á que las pasiones estén fundamentadas en razones.

Añade que fueron los socialistas los primeros que pusieron reparos á la retirada, porque entienden que la acción revolucionaria no es incompatible con la parlamentaria. Green que la acción en las Cortes y en el Municipio es un acto revolucionario, y creyéndolo así, han ido al Parlamento y al Municipio, pues de otro modo no hubieran ido.

Añade que han ido al retraimiento porque era ya indispensable; fué un acto de dignidad lo que con ello han realizado.

El Gobierno está poniendo siempre al pueblo en el dilema de someterse como esclavos ó lanzarse á la violencia, para castigarle después.

Dice que los socialistas no son sanguinarios; el sanguinario es el Gobierno. Los hombres de la izquierda no comprenden mas que la revolución generosa.

Dice que los socialistas son políticos, aunque otra cosa diga el Sr. Dato; pero ellos no tendrán nunca participación en el Poder, porque eso sería contagiarse con lo podrido.

Elogia á los Estados Unidos, que sin tener necesidad de ello, han ido á la guerra mirando por el día de mañana; han ido á la guerra como se va á una revolución.

Los aplausos que se tributaron al Gobierno nacional no eran de simpatía á sus componentes; significaban sólo, de acuerdo con el carácter español, el decir: «No nos batiremos ya hoy en las barricadas; lo dejaremos para mañana.»

Censura la actuación del Gobierno, y dice que él cree que este Parlamento no es Parlamento ni es nada; es una especie de tertulia, donde las gentes van á conversar exclusivamente.

Y no contento el Gobierno con que el Parlamento sea una ficción, reforma el reglamento para coartar la libertad de los diputados. Compara los sucesos de agosto con la actuación de los funcionarios frente al Sr. Cervera, y no sabe cuál de ambas cosas puede decirse que tuvo más importancia.

El día que marchen unidos la clase media y el pueblo, no servirán de nada los fusiles, las ametralladoras, ni aun los cañones, y entonces el triunfo será del oprimido, ahorrando muchas vidas.

Y conste—dice—que esto no es buscar el apoyo de los funcionarios.

Al terminar el Sr. Besteiro fué muy aplaudido.

Después el presidente, Sr. Ruiz Beneyán, pregunta á los reunidos si aprueban la retirada de los diputados de las izquierdas, y si están dispuestos á apoyarlos siempre y en todo tiempo, á lo que la enorme concurrencia, en pie, contesta afirmativamente.

No ha habido durante el acto ningún incidente desagradable.

En los alrededores de la Casa del Pueblo había numerosas fuerzas del Cuerpo de Seguridad y del de Vigilancia.

PEPITA SANZ

La Prensa de Pamplona, al dar cuenta de los grandes conciertos celebrados en aquella capital con motivo de las fiestas de San Fermín, dedica calurosos elogios á la admirable artista Srta. Pepita Sanz.

La bella tiple no ha mostrado solamente sus eminentes méritos artísticos en la interpretación de obras que ofrecen fácil éxito, sino que, mostrando su cultura musical y su conocimiento de los clásicos, ha dado al público pamplonés audiciones de obras de Schubert, Schumann, Haydn y otros gloriosos compositores.

De la grandiosa obra de Haydn *Las cuatro estaciones*, cantó, con insuperable éxito, acompañada del coro, *Primavera é invierno*.

En la delicada composición del inolvidable Granados *Elegía*, Pepita Sanz cautivó al público, que la ovacionó con entusiasmo.

Cantó también en estos conciertos memorables el rondó de *Lucha* y otros fragmentos de óperas, en las que dio patentes muestras del que ocupa por derecho propio un lugar eminente entre los artistas líricos españoles.

La escuela de canto de Pepita Sanz le permite brillar con irreprochable maestría, lo mismo en la romanza que exija las más difíciles agilitades, que en el *lieder* de sereno clasicismo.

Su buen gusto, su voz y su maestría triunfan de todo obstáculo.

Felicitemos á la bella artista por sus grandes y merecidos éxitos.

UNA REAL ORDEN

Para los opositores al Cuerpo de Correos

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente real orden del ministerio de la Gobernación: «Como consecuencia de algunas instancias que han sido elevadas á ese Centro directivo por varios opositores á ingreso en el Cuerpo de Correos, solicitando se les conceda el derecho á actuar en el segundo llamamiento de los ejercicios del examen previo de oposición, toda vez que no lo pudieron efectuar á su debido tiempo por hallarse enfermos ó por haberseles impedido causas de fuerza mayor. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á los opositores á ingreso en el Cuerpo de Correos el derecho á poder presentarse en la segunda vuelta del examen previo de ejercicios de oposición, siempre que con la antelación á su llamamiento presenten ante el Tribunal correspondiente una justificación de los motivos que les impidieron hacerlo en su turno.»

Thon Mariné Cruz Roja

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Lunes 15 de julio de 1918.

Santos del día.—El Santísimo Redentor; Santos Enrique I, emperador; Jaime y Atanasio, Félix, Jenaro y Florencio, y Santos Julia y Justa, mártires; beatos Pompilio Piroli é Ignacio de Acevedo, confesores, y beata Angelina de Marsciano, viuda.

La misa y oficio son de San Enrique, emperador, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa cantada, en la que predicará D. Francisco Terrero, y por la tarde, á las siete, continúa la novena á la Virgen del Carmen, predicando D. Luis Calpena, y después del ejercicio solemne, procesión de reserva.

En la iglesia de los Padres continúa la novena á San Vicente de Paúl, á las siete de la tarde.

Novenas á la Virgen del Carmen.

En San Marcos, á las seis y media, y predica D. Mariano Benedicto.

En San Pascual, á las seis, predicando don Cipriano Grima.

En las Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José, calle de Torrijos, á las siete y media, el padre Ramonet.

En Santa Cruz, á las siete y media, y predica el padre Valentín Pérez.

En Santa Bárbara, á las seis y media, predicando D. Luis Calpena.

En el Carmen, á las siete, y predica don Luis Quijal.

En San José, á las seis y media, y predica D. Angel Ruau.

En San Millán, á las ocho, ejercicios, letanía y gran salva.

En la iglesia Pontificia, á las nueve de mañana, rezada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito. San Millán, Carmen y San Ildefonso, del Pópulo en el Sacramento ó de la Elevación, en San Pedro.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turismo: San Ildefonso.

HACE MEDIO SIGLO

Día 14 de julio de 1868.—Según escriben de Berlín, continúa el discentimiento entre el ministro de la Guerra, general Moltke, y el conde de Bismarck. El primero cree inevitable un conflicto con Francia, y el segundo juzga indispensable la paz para la consolidación del nuevo Reino de Prusia. En cuanto al Rey Guillermo, se asegurará que el conde de Moltke tiene cada día mayor influencia en su ánimo.

Movimiento de población en España

Datos oficiales.

Según datos publicados por el «Boletín de Estadística del Instituto Geográfico y Estadístico», la población de España en 31 de diciembre de 1917 era de 20.842.902 habitantes.

La clasificación por provincias es la siguiente:

Barcelona, 1.197.601 habitantes; Madrid, 953.390; Valencia, 926.486; Oviedo, 719.762; Gouña, 699.347; Badajoz, 644.220; Murcia, 633.776; Sevilla, 624.233; Jaén, 565.293; Granada, 545.873; Córdoba, 534.822; Málaga, 530.476; Pontevedra, 516.466; Canarias,

Diputación Provincial

ESTATE ANIMADISIMO

Sesión última.

Se abre á las doce, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez, y leída el acta de la anterior por el secretario de la Mesa, señor Bergia, queda aprobada.

Seguidamente el Sr. Bergia manifiesta á la Corporación que había sido acusado de estafa, cuya denuncia obraba en el Juzgado de guardia, y como esto no era exacto, daba espontáneamente cuenta á la Corporación de cuanto le sucedía.

Sigue manifestando el Sr. Bergia que había hecho gestiones cerca del director de dicho periódico para que averiguase qué redactor había dado la falsa noticia, y una vez rectificada la versión en el periódico de modo imparcial, y á fin de rendir culto á la verdad, el director había separado de la Redacción al autor de la injuriosa calumnia.

Continúa diciendo el Sr. Bergia que se reservaba el derecho de proceder contra el autor de la infamante noticia; pero que pedía á la Diputación aclarase de modo concreto y absoluto si la Corporación le creía digno de figurar entre sus compañeros de Diputación.

El Sr. Blanco se congratula de que el señor Bergia se hubiese anticipado á sus deseos, puesto que al concurrir á la sesión de hoy venía dispuesto á pedir explicaciones al señor Bergia respecto á la desagradable noticia publicada en el periódico en cuestión, porque afectaba á la honorabilidad de la Diputación, toda vez que en el suelto se hacía referencia á un diputado provincial.

Insiste en que se imponga la necesidad de averiguar el origen de esa insidiosa noticia y proclama, en unión de los Sres. Aguilar, Salcedo, Martín Pindado, Martín (D. Bernardo), Rodríguez (D. Arturo) y otros, la honorabilidad del Sr. Bergia, insistiendo todos en lo propuesto por el Sr. Blanco.

Se asocia á la propuesta por el Sr. Blanco el Sr. Soria.

El Sr. Blanco, aprovechando la circunstancia de haber asistido á la sesión el Sr. Díaz Agero, le pregunta si en alguna ocasión, ya que venía representando á la provincia de Madrid largos años y había desempeñado el cargo de presidente de la Corporación, hubo necesidad de formar tribunal de honor á algún representante de la provincia, porque en la actualidad se imponía formar un tribunal de honor.

El Sr. Núñez Maturana manifiesta que no encontraba la necesidad de formar dicho tribunal, toda vez que no había habido en el hecho objeto de debate nada absolutamente que se relacionase con el decoro y honor de la Corporación.

El Sr. Díaz Agero, contestando á la invitación del Sr. Blanco, afirma que jamás, desde el año 1901 que pertenecía á la Corporación, había tenido ocasión de presenciar tan enojosas cuestiones como en la actualidad se suscitaban; pero que su opinión era la misma que la expuesta por el Sr. Blanco y demás compañeros de Corporación que como aquél opinaban, mostrándose partidario de que la sesión no terminase sin formar el tribunal de honor, y que, si era preciso, se celebrase sesión secreta.

El Sr. Mazzantini dice que no le duelen prendas, que siempre fué hombre de acción más que de palabra, y que hoy mismo, sin levantar mano, debía ponerse en claro lo que no era posible que continuara entre nubes, porque no faltaba quien decía que de algún compañero de la Corporación había salido el infundio.

El Sr. Mazzantini propone que la Diputación se muestre parte en la querrela criminal que entable el Sr. Bergia, como en otra ocasión se hizo en favor del Sr. Soria.

Pronuncia enérgicas frases el Sr. Salcedo, asociándose á lo expuesto por el Sr. Mazzantini.

El Sr. Soria manifiesta ser exacto lo que se había dicho respecto á que la Diputación se había mostrado parte hace tiempo en un asunto que á él le afectaba; pero que el caso de que se trataba no era igual.

El Sr. Núñez Maturana argumenta en

armonía con el Sr. Soria, así como los señores González Rojas y Fernández (D. Clemente).

Se insiste en el nombramiento del tribunal de honor para entender en el asunto, y forman parte de él los Sres. Blanco, Mazzantini, Gil y González Rojas.

La presidencia declara en nombre de la Diputación, después de escuchar las manifestaciones hechas, la honorabilidad del señor Bergia.

Se entra en el orden del día, y se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de Personal, Beneficencia, Fomento y Hacienda.

A propuesta del Sr. Aguilar, la presidencia suspende la sesión, para reanudarla á las cinco de la tarde, en atención á tener que ser discutido el dictamen de la Comisión de Nuevos establecimientos y dar cuenta de la Memoria presentada por el Cuerpo médico de la Beneficencia, relacionada con la mortalidad de los niños de la Inclusa.

La concurrencia en la tribuna pública es numerosísima.

Poco después de las seis de ayer tarde se reanuda la sesión, y empezó la discusión del dictamen de la Comisión de Nuevos Establecimientos, que propone que, previo cumplimiento de las formalidades de la instrucción, se anuncie la subasta para la ejecución de las nuevas obras que, á juicio de los arquitectos, son precisas para la completa instalación del Hospicio Provincial en los edificios de Aranjuez, llamados Casas de Pontejos, Negra y Cuarterón.

(La concurrencia en la tribuna pública es muy numerosa, figurando en ésta algunos médicos del Cuerpo de la Beneficencia provincial.)

El Sr. Aguilar dice que, toda vez que la Diputación había acordado el traslado, debía procederse sin discusión á dicha diligencia.

La presidencia hace observaciones acerca del particular é invita á los diputados á que emitan su criterio sobre el asunto, toda vez que había opiniones contrarias; bien entendido que si no usaban de la palabra los representantes de la Provincia, equivaldría á su conformidad en el repetido traslado.

A propuesta del Sr. Núñez Maturana se lee el acta de la sesión en que hace tiempo se trató acerca del particular.

El Sr. Núñez Maturana dice que el traslado no debe efectuarse, porque los acogidos habrían de estar en peores condiciones en Aranjuez que en el actual Hospicio; y propone que continúen los acogidos en dicho establecimiento, interin se construye un Hospicio. Afirma que el acuerdo del traslado fué una equivocación, por más que fué inspirado en un noble deseo.

El Sr. Rodríguez (D. Arturo) afirma que aun cuando el dictamen se apruebe, no podrá realizarse el traslado, entre otras razones, porque no podrá instalarse en los locales de Aranjuez el taller de la imprenta y otros talleres. Afirma que las Diputaciones anteriores sufrieron una equivocación al tratar del traslado del Hospicio al Real Sitio.

También se ocupa de la falta de seguridad que ofrece el edificio de la Casa Negra, y por último dice que no cabe en las casas de Aranjuez el pie de familia del Hospicio.

El Sr. Goitia sostiene que no hay otro remedio, como mal menor, que aprobar las obras que se piden para realizar el traslado.

El Sr. Goitia hace detallada historia de las fases por que había pasado el batallón asunto, ratificando cuanto había asegurado en pro de la necesidad del traslado, demostrando las razones en que la Diputación se basó para tomar el acuerdo adoptado, en el que tomaron parte 25 diputados.

El Sr. González Rojas dice que votará en contra del dictamen, consecuente con su criterio expuesto hace algunos meses.

El Sr. Goitia manifiesta que si el Sr. González Rojas encuentra un medio mejor, lo proponga.

El Sr. Díaz Agero dice que el traslado acordado se impone, si había de edificarse un nuevo Hospicio. Dice que, según dictamen de los técnicos, los edificios de Aranjuez ofrecen toda clase de seguridades para los asilados.

Asegura que había bastante agua para el servicio de los acogidos.

Afirma que la distancia de uno al más lejano edificio de los citados, no dista ni quinientos metros.

Declara que si los señores diputados no acuerdan el traslado, él salva su responsabilidad en el asunto, porque se trataba de fuerza mayor.

El Sr. Martín Pindado se asocia en un todo á lo expuesto por el Sr. Díaz Agero, insistiendo en que, por higiene y por caridad debían ser trasladados los acogidos á Aranjuez, y de este modo podrá venderse el Hospicio actual, y con los millones que por él se den se podrá edificar el nuevo Hospicio.

El Sr. Blanco dice que votará por el traslado, para cumplir el acuerdo tomado por la Diputación.

El Sr. Mazzantini insiste en que el dictamen debe aprobarse si ha de haber Hospicio digno de la Diputación de la capital de España.

El Sr. Soria afirma que el traslado de los niños á Aranjuez ha de producir serios disgustos y hasta epidemias; pero en atención á que el traslado había de dar margen á activar la edificación del Hospicio, votará el dictamen.

Entre los Sres. Soria y Salcedo se promueve animado incidente, que corta oportunamente la presidencia.

El dictamen es aprobado por 17 votos contra seis.

El Sr. Díaz Agero dice que es necesario que los arquitectos den el presupuesto del coste del derribo del actual Hospicio.

La Comisión de Hacienda presenta un dictamen pidiendo se declaren anulados todos los acuerdos adicionales al reglamento de derechos pasivos desde el 18 de diciembre de 1893 inclusive, reconociendo aquí en toda su integridad, en cuanto á la declaración de derechos; pero sujetándose á las tarifas del Estado y fijando como obligatoria la edad que determina el Estado para la jubilación forzosa, haciéndose constar que las hijas sólo perderán la pensión al contraer estado matrimonial ó religioso, y los hijos al cumplir la mayoría de edad.

Memoria del Cuerpo médico.

No es fácil al que estas líneas traza dar cuenta ni aproximadamente de todos los discursos pronunciados con motivo de este debate los cuales fueron verdaderamente interesantes por tratarse de una cuestión que ha venido llamando la atención pública, por referirse al mayor ó menor número de mortalidad de los niños.

Antes de empezar á tratarse de este importante asunto, el presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, obediendo á la palabra formal y honrada que dió á la Corporación de rectificar ó ratificarse en lo que se refería á la mortalidad de los niños de la Inclusa, después de estudiar la Memoria redactada por el Cuerpo médico, declara que de la estadística presentada primeramente por el Cuerpo médico y la Memoria redactada posteriormente por el mismo, resultaba haber alguna pequeña discrepancia en las cifras de la mortalidad; pero que desde luego tomaba como exacta la Memoria del Cuerpo médico, si bien no podía estar en absoluto conforme con ella, en atención, como había dicho, á haber algunos pequeños errores. Dijo que era su deseo que entre el Cuerpo médico y la Diputación reinase la mayor concordia, porque estas corrientes de armonía habrán de repercutir en favor de los niños.

Hace historia de lo ocurrido, y declara que al Sr. Pi encargó hiciese un trabajo teniendo á la vista la estadística á que había hecho mención; pero que desde luego se declaraba él responsable de todas las deficiencias que hubiera en el trabajo del Sr. Pi.

Al afirmar no tener por exactas las cifras de la mortalidad de los niños dadas por el Cuerpo médico, no obró, dice, con indisculpable ligereza, como dice en la Memoria el Cuerpo médico, sino con ligereza disculpable, puesto que mi deseo era hacer luz en el asunto, lamentando que el Cuerpo médico, antes de alarmar la opinión pública no se hubiera acercado á la presidencia, con lo cual no se hubiera dado el escándalo, quedando en entredicho la Diputación, y sobre todo si el decano del Cuerpo médico, no le hubiese informado del paso que iba á dar el Cuerpo médico, para quien guardaba todo género de

respetos. Afirma que la mortalidad no era del 100 por 100, sino bastante menor proporción.

Se extiende en consideraciones acerca del particular, y dice que el ocupar el sillón presidencial, como él le ocupaba no tenía derecho á equivocarse, y puesto que él no había estado afortunado en sus apreciaciones, él ponía el cargo que ocupaba á disposición de la Corporación que con sus votos le había elevado á la presidencia. El discurso fué muy sincero y de tonos muy elevados.

Seguidamente el Sr. Pi y Arsuaga, encargado por la presidencia de hacer el trabajo de confrontación con los datos de la Memoria, declara que había algunos pequeños errores, que no confrontaban con la Memoria, de los cuales no al presidente, sino á él debería culpársele.

Hace detenido estudio sobre la materia, aportando datos muy interesantes para evitar la mortalidad de los niños.

Hizo uso de la palabra después el ex presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero, el cual dice que lamenta haber estado ausente de Madrid cuando se trató, hace unos días, del escabroso asunto que hoy también se debate.

Saluda al Cuerpo médico, por el cual siente verdadera admiración; pero al propio tiempo lamenta que, sin contar con la Corporación, haya dado motivo á poner en entredicho á la Diputación, cuando ésta, en todo tiempo y ocasión, atendió los deseos que el Cuerpo médico le expusiera en favor de los pequeños.

Dedica elogios á la Junta de Damas de Honor y Mérito.

Recuerda que siendo el senador en 1917, se trató de las defunciones de los niños en la Inclusa, y recuerda que terció en el debate el entonces ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, el cual, plenamente documentado, afirmó, como era exacto, que la mortalidad de los niños no alcanzaba á la cifra del 80 por 100, y si al 30 por 100, cifra afortunadamente inferior á la mortalidad de otros centros similares del Extranjero.

Dice que no se usan, y deben utilizarse más máquinas, que cuando él era presidente se adquirieron, en beneficio de la lactancia de los pequeños; afirma que la estadística de mortalidad que presentaba el Cuerpo médico no era del todo exacta, toda vez que en la Inclusa el pie de familia era numeroso y que no se había hecho el estudio sobre esta base, sino solamente de los niños que fallecían, lo cual hacía disminuir el tanto por ciento fijado en la mortalidad en la Inclusa.

Lamenta que el decano no remitiese trimestralmente á la Diputación los datos de la mortalidad, con lo cual se hubiese evitado en gran parte lo que lamentaba con toda su alma.

Hace después uso de la palabra el señor Martín Pindado, y sin desautorizar en nada cuanto había expuesto el Sr. Díaz Agero, defendiendo algún tanto al decano del Cuerpo médico, haciendo algunas observaciones en su defensa.

Habla después el Sr. Núñez Maturana, y afirma que el presidente de la Diputación, al presentar de modo incidental la dimisión de su cargo, había obrado noble y caballerosamente; pero que, según su opinión también, no tenía culpa alguna, porque los datos habían partido del diputado encargado de hacer el cotejo.

El presidente afirma que él, y sólo él, es el responsable.

El Sr. Pi, con gran sinceridad, vuelve á ocuparse de su trabajo, y declara que si alguna omisión existe, se declara responsable.

Continúa el Sr. Núñez Maturana elogiando el deseo expuesto por la presidencia de que haya corrientes de armonía entre la Diputación y el Cuerpo médico, coadyuvando todos á procurar que la mortalidad de los niños decrezca, y después recuerda su deseo expuesto de que el discurso que el presidente pronunció en una de las últimas sesiones acerca de los datos dados por el Cuerpo médico, no se publicará, para evitar enojosas rectificaciones.

El Sr. Bergia, como visitador de la Inclusa, manifiesta las medidas que había adoptado en dicho establecimiento en favor de los niños y afirma que no el 100 por 100, sino el 48 y 51 por 100 era la verdadera mortalidad de los niños.

Seguidamente se lee la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben declaran haber oído con agrado las manifestaciones que ha hecho su presidente en defensa de la Corporación del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, é inspirados en sus nobles palabras de rectitud, se ratificaban en su propósito de condenar toda perturbación que pueda retrasar la solución, ya en parte puesta en práctica, de los graves problemas de la Beneficencia provincial.»

La proposición fué suscrita por 17 diputados.

El Sr. Soria se complace de lo realizado por el Cuerpo médico, que había presentado una Memoria con datos exactos y precisos, así como elogiaba al presidente por su actitud en el asunto.

«Yo—dijo el Sr. Soria—no tengo inconveniente en suscribir la proposición presentada; pero deseo saber si en absoluto rectificaba á lo cual contestó el presidente que en absoluto no podía rectificar, porque la estadística presentada por el Cuerpo médico no resultaba exacta en absoluto.»

El Sr. Soria, y después el Sr. Núñez Maturana, que se disponían á firmar la proposición, se negaron á estampar su firma.

No obstante lo dicho, parece que empezaban á reinar corrientes de relativa armonía.

La sesión duró hasta las once.

AGUA DE SOLARES

Indicada para los enfermos «astrohepáticos».

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Próximos á dar comienzo el campamento de Tierra Española, al que concurrirán tropas de toda la región murciana durante los días 17 al 30 del corriente; la excursión de los zaragozanos á los Pirineos, organizada por el Consejo de la capital aragonesa, que principia el 26 del actual; el campamento de San Sebastián, en combinación con la anterior excursión, el 7 de agosto, al que concurrirán todas las tropas del Norte de España, se ruega á los exploradores de Madrid que han de tomar parte en ellas se pasen por las oficinas de la Asociación, Sacramento, 5, de cuatro á ocho de la tarde, para recibir instrucciones y ultimar detalles, así como también para enterarse de los preparativos para el campamento en el Guadarrama, que organiza la tropa de Madrid.

UNA BODA

Se ha celebrado en la capilla de los Actores de la parroquia de San Sebastián el enlace de la encantadora señorita Purificación Vázquez con el distinguido joven Rafael Pérez Maffei, hijo de nuestro querido amigo D. Juan Pérez Zúñiga.

Fueron apadrinados por el hermano de la novia y por la madre del novio, y actuaron como testigos, por parte de ella, los señores marqués de Pilares, Pastor, Sanz y Picó, y por parte del novio, los señores marqués de Villamagna, Sacristán (D. Antonio y D. Javier) y Pérez Zúñiga (D. Enrique).

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados después de la ceremonia con un «lunch».

La capilla estaba iluminada y adornada espléndidamente.

Durante la misa interpretó selectas obras religiosas el tenor de la catedral de Toledo Sr. Alegría.

Los recién casados salieron en el expreso de Barcelona para pasar en aquella población y en Zaragoza los primeros días de la luna de miel.

Reciban los contrayentes y sus padres nuestra cordial enhorabuena.

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, tónico digestivo y anti-gastrálgico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

Folleton de «La Correspondencia de España»

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Desde hace algún tiempo—continuó el señor Lionnet,—Enrique ha olvidado, por lo visto, el camino del Faubourg Saint-Antoine; ya no le vemos por allí, y mi creó en el deber de preguntarle lo que significa esto. Nuestro hijo, señora Merson, ama á Geneveva; lo sé, me lo ha declarado, y Geneveva le ama. Enrique no ignora que le quiero como si fuera mi hijo y que me haría feliz casándose con Geneveva. A pesar de esto, se aleja de nuestra casa y de la que ama. Si no conociera bien á nuestro hijo, señora Merson, me daría por ofendido y consideraría su conducta como un ultraje hecho á mi hija; pero no llevo las cosas tan allá; quiero solo saber por qué se porta nuestro hijo de este modo con Geneveva y conmigo.

—Señor Lionnet, ¡por favor!...—balbuceó la señora Merson.

—Señora, quiero saberlo todo, y por eso vengo á veros.

—Señor Lionnet—contestó la señora Merson turbada,—la conducta de mi hijo puede pareceros extraña, pero no es ofensiva para vos ni para Geneveva: antes al contrario. Enrique no puede pretender la mano de la señorita Lionnet, y yo soy quien le ha suplicado que no volviera á pensar en Geneveva. ¿Es culpable Enrique por obedecer á su madre?

—Hace algún tiempo, señora, dijisteis á Geneveva que procurara no enamorarse de vuestro hijo, porque si llegaba á amarle sería una gran desgracia para ambos. Deseo saber la causa de esa presunta desgracia.

—¡Por Dios! Ya os lo he dicho, señor Lionnet; mi hijo no puede ser esposo de la señorita Geneveva: están separados no por mi voluntad, sino desgraciadamente por un obstáculo infranqueable.

—¿Habéis manifestado á vuestro hijo por qué debe renunciar á Geneveva?

—No, señor Lionnet; no, no sabe...

—Entonces es muy grave?

—¡Sí, muy grave!

—Señora Merson, ¿tenéis confianza en mí?

—¡Oh, caballero!...

—Pero ¿qué obstáculo es ése?

—¡Cómo!...—exclamó temblando.—¿Queréis que os diga...?

—Os lo suplico, señora, pues para derribarlo es preciso conocerlo antes.

—Desgraciadamente, nada se puede hacer—dijo la madre con tristeza.—Veremos, señora.

La señora Merson dejó escapar un gemido sordo.

—Señor Lionnet—repuso con doloroso acerto,—habéis hecho demasiado por Enrique para que yo os oculte nada... ¡Sí, sí; es preciso que hable!

Y con los ojos preñados de lágrimas y entrecortada voz continuó:

—Desde hace diez y ocho años me oculto en París bajo el falso nombre de Merson, que mi hijo cree que es el de su padre. ¡Ah, no!... Nuestro verdadero apellido es Lapret. Federico Lapret es mi marido y el padre de Enrique. ¡Ignoro si vivo todavía! Mi marido, señor Lionnet, acusado de asesinato, fué condenado á trabajos forzados á perpetuidad.

Al terminar estas palabras, la pobre mujer estalló en sollozos.

—¡Ah! ¡Lo comprendo todo!—exclamó el señor Lionnet.

Y con un movimiento enérgico cogió las manos de la desgraciada.

—¡Pobre mujer, pobre madre!—murmuró.

Esta se reanimó de pronto, sus ojos brillaron, y con voz resonante dijo:

—Federico Lapret ha sido juzgado y condenado á perpetuidad! ¡Pero era inocente! En vano derramé lágrimas de suplica, de protesta y de vergüenza; en vano grité con las manos cruzadas: «¡Soy inocente!... ¡Pobre mujer mía! ¡Pobre hijo mío!...» ¡Sus inexorables jueces le condenaron! ¡Le señalaron con la marca de la afrenta, á él, á Federico Lapret, el hombre bueno y leal por excelencia, el mejor de los maridos, el más tierno y cariñoso de los

padres! ¡Le pusieron en la frente el estigma de los asesinos!

Reinó un momento de silencio, durante el cual la infeliz enjugó sus ojos, comprimiendo sus sollozos.

—Desde que fué condenado—repuso lentamente,—no le he vuelto á ver, ni siquiera he oído hablar de él, ni aun sé si todavía existe. Tengo encerrados en un arca los periódicos que contienen los debates del proceso; dentro de un momento os los entregaré, señor Lionnet, ¡y ya veréis, ya veréis! Pero antes es preciso que tengáis conocimiento de una carta que he recibido hace algunos días; es un consuelo que me envía no sé quién, un rayo de esperanza que ha caído del Cielo, penetrando en mi alma. La carta es anónima, señor Lionnet; pero el que la ha escrito y no ha querido firmarla es un amigo, un protector... ¡Ah, si pudiera conocerle! No es de hoy su interés; desde el día en que cayó la desgracia sobre nosotros, se interesa por mi hijo y por mí. Abandoné la Normandía para venir á ocultarme en París; pero la mirada del protector incógnito me ha seguido por todas partes y su mano bienhechora no se ha separado de mí; para él, la desgraciada que ha tomado el falso nombre de Merson ha sido siempre Marta Lapret. Gracias á él, señor Lionnet, á sus dones, que recibía con regularidad, sin poder adivinar de dónde venían, no he conocido las angustias de la miseria y he podido educar á mi hijo como sabéis, pasando relativa comodidad. Hoy me dice, pues, no dudo que es él quien me lo escribe, que han encontrado

pruebas, pruebas irrefutables, de la inocencia de mi marido y que se revocará la sentencia... ¿Es posible? ¿Es posible después de diez y ocho años? ¡Dios mío, si se probara que mi pobre Federico no era culpable, qué felicidad para mi hijo y para mí!...

La señora Merson se interrumpió visiblemente conmovida. Después, con acento de profundo desconsuelo, dijo:

—Pero ¡bah!... ¡Pido demasiado!... Desgraciadamente, hace ya mucho tiempo que Federico Lapret debe haber muerto. Sin embargo, señor Lionnet, si se reconociera la inocencia de mi marido, á pesar de la enorme distancia que hay entre Enrique y Geneveva, (no le prohibiría que la amara.

—¡Bien, señora Merson, bien!—repuso gravemente el señor Lionnet.—Que vaya vuestro hijo á casa, que no se oculte de Geneveva; tendremos paciencia algún tiempo, si os parece. Pero no renuncio á mis proyectos. Tengo la esperanza de que la condena de un inocente no será obstáculo para la felicidad de dos criaturas unidas por un afecto mutuo.

—¿Cómo, señor Lionnet! A pesar de la revelación que acabo de haceros...

—Ya examinaremos la cuestión con calma, señora; pero os declaro que para mí el hijo no está deshonrado por la condena del padre. Ahora, señora Merson, ¿queréis permitirme que lea esa carta anónima?

—¡Ah!... ¡Lo había olvidado!... Perdonadme, señor Lionnet; ¡estoy tan turbada!...

EL ASUNTO DE LA INCLUSA

Acuerdos de la Diputación

Por el presidente de la Diputación provincial han sido comunicados al gobernador civil y éste ha dispuesto su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los acuerdos siguientes:

La Excmo. Diputación provincial, con el fin de disminuir el número de niños sometidos a la alimentación artificial, estimulando la concurrencia de amas a la Inclusa y reduciendo de esta forma la mortalidad observada en dicho establecimiento, adoptó en sesión de 28 del próximo pasado, los siguientes acuerdos:

A) Que subsista el turno de la Inclusa para la recepción de expositos, colocándolos en condiciones para que quede garantizado todo peligro de infección y contagio para el exposito y el recato incógnito y secreto para el depositante, estableciendo la intervención de un médico de guardia, que con la Hija de la Caridad, hará la recepción y certificará del estado de salud del niño y condiciones de viabilidad.

B) Supresión de niños pensionados en lactancia.

C) El sueldo mensual de las amas externas que tengan expositos en lactancia será de 25 pesetas, y el de las amas externas que los tengan en destete, el de 10 pesetas; cuyos aumentos empezarán a regir a la mayor brevedad.

Se anunciarán en los periódicos estos aumentos y que la Inclusa de Madrid recibirá a cuantas nodrizas externas se presenten y reúnan las debidas condiciones.

C) Las amas externas percibirán su asignación en un día fijo de cada mes, sin merma ni alteración alguna; y aceptando el ofrecimiento hecho por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, se organizará dicho pago, con intervención y concurso de la Guardia Civil, con sujeción a las reglas que oportunamente y previa autorización superior se establecerán.

Para las nodrizas que vengan a entregar expositos ó que quieran cobrar sus haberes directamente de la Diputación, se les facilitará sus deseos; pero sin admitir otros aparceramientos que los del esposo, padre ó hijo.

Se recabará del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia una disposición por la que se obligue a los jueces municipales á no demorar y expedir mensualmente, y por pobre, las fes de vida de los expositos, que pidan sus nodrizas, siendo obligación de éstas el comunicar á la Inclusa de que proceda el exposito, aquellos jueces que se nieguen, demoren ó exijan derechos por expedir el predicho documento.

El art. 16 del reglamento de la ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito se modificará, de acuerdo con la expresada Junta, en el sentido de que el pago á las amas externas corra á cargo de la Contaduría y Depositaria provincial.

Se acepta la organización de fichero, que estará á cargo de la Dirección del establecimiento, formándole y funcionando con arreglo á las instrucciones que oportunamente se darán por la presidencia.

E) Igualmente que la Diputación se garantice por medio del reconocimiento de las nodrizas, de la salud de éstas, la entrega de los niños á las amas externas se hará por los médicos en vez de hacerse por las hermanas de la Caridad, como hoy se realiza, para entregar un niño sano al ama sana, y un niño enfermo de infección sifilítica á un ama que se halle en estas condiciones, obligando á la nodriza, sea externa ó interna, á que sea curada ella y el niño en el establecimiento Inclusa ó San Juan de Dios.

F) Primero. Que los médicos de la Maternidad, hermanas de la Caridad y enfermeras procuren convencer á las paridas de la conveniencia de que amamenten su prole durante algún tiempo, conforme acuerdos anteriores de la Diputación.

Segundo. Que todas aquellas paridas en la Maternidad que desearan amamentar su prole exclusivamente, mientras lo hagan, reciban de la Diputación la manutención y vestido, y pasen á la Inclusa á este efecto, con la salvedad de que quedan en vigor los acuerdos anteriores adoptados sobre el particular, puesto que no se oponen al presente.

Tercero. Que si además de su hijo etrasen á otro exposito, porque voluntariamente quisieran, á lo que no se las obligará, recibirán el sueldo establecido para amas internas.

Cuarto. Que de ningún modo se las mande en externado á sus hijos á aquellas madres que estén lactándolos en el establecimiento Inclusa.

Quinto. Que en cualquier momento que las paridas en Maternidad que estén criando su hijo en la Inclusa, quieran marcharse, se las deje ir, sin ó con su hijo, según deseen; pero en este último caso no se instruirá expediente alguno para la entrega del niño, pudiéndose ir ambos á la vez, previa identificación por el director y hermanas de ser hijo de la nodriza.

Sexto. Para las paridas en Maternidad que deseen amamentar á más de su hijo otro exposito, las hermanas de la Caridad ejercerán la más escrupulosa vigilancia para las lactancias, para que no sea preferido el hijo al exposito.

2. Aceptar la enmienda del Sr. Blanco, relativa á las medidas que han de adoptarse para reducir la carga que, por beneficencia, soporta la Diputación, á sus justos y legales límites y para recabar auxilios extraordinarios con que atender los excesivos gastos que pesan sobre la Provincia, pasando á la Comisión de Beneficencia cuanto se relaciona con los demás establecimientos, y gestionar de la superioridad que se concedan á la Diputación los auxilios que en la misma se indican.

3. Aceptar la enmienda del Sr. Fernández Morales en los puntos que coinciden con los precedentes acuerdos, y en los demás particulares que tiene carácter facultativo, pasarla al decano del Cuerpo médico, para que, desde luego, adopte los que entren en sus facultades é informe y proponga lo que estime procedente sobre los restantes.

4. Que pasen á estudio de la Comisión de Beneficencia otras dos enmiendas relativas al funcionamiento del Hospital Provincial y Maternidad; y

5. Derogar cuantos artículos reglamentarios y acuerdos se opongan á la realización del presente.—El presidente, Juan Fernández Rodríguez.

facultades é informe y proponga lo que estime procedente sobre los restantes.

4. Que pasen á estudio de la Comisión de Beneficencia otras dos enmiendas relativas al funcionamiento del Hospital Provincial y Maternidad; y

5. Derogar cuantos artículos reglamentarios y acuerdos se opongan á la realización del presente.—El presidente, Juan Fernández Rodríguez.

D. CARLOS AZCÁRRAGA

La familia del ilustre é inolvidable general D. Marcelo de Azcárraga está atribulada por una nueva desgracia.

En la última madrugada se recibió en Madrid un telegrama de Canarias participando que en Santa Cruz de Tenerife ha fallecido D. Carlos Azcárraga, hijo mayor del general y teniente coronel de Artillería.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Tenerife, 13.—Ha fallecido á consecuencia de la gripe el teniente coronel de Artillería D. Carlos Azcárraga Fesser, hijo mayor del que fué presidente del Consejo de ministros D. Marcelo de Azcárraga.

El finado llegó aquí á primeros de este mes y ya se encontraba bastante delicado de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro. Su muerte ha sido muy sentida.

DESAYUNO ESCOLAR

Cantidades recibidas correspondientes al mes de junio último:

El papá de los niños, 10 pesetas; E. N., 5; sus hijos, 4.

Por conducto del Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, hemos recibido 250 pesetas del Sr. D. Alfonso Rico. Total, 269 pesetas.

Las suscripciones y donativos pueden hacerse en la librería de Romo, Alcalá, 5.

Todos los meses se da cuenta en la Prensa de las cantidades recibidas en el mes anterior.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 12', and 'Día 13'. It lists various financial instruments like '4 por 100 Interior', '4 por 100 exterior', '5 por 100 amortizable', etc., with their respective values for two consecutive days.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro y diez minutos ocupa la presidencia el vicepresidente, general Aznar, y abre la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta. Sin discusión se aprueban los dictámenes admitiendo el ejercicio del cargo de senador á D. Ricardo Power, D. Bruno Pascual Ruiz-López, D. Federico Echevarria y D. Juan Manuel Urquijo.

Es desechado un voto particular al dictamen sobre un proyecto de ley de concesión de un crédito de 1.058.000 pesetas para creación de escuelas, y es aprobado el dictamen.

Son votados definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

El Sr. ORTEGA MOREJON habla de las causas que le impidieron intervenir en el debate promovido con motivo de la proposición del Sr. González Echavarrí.

El secretario, Sr. GARAY, le advierte que la sesión extraordinaria de este día está destinada á la discusión del dictamen de reforma orgánica de los Tribunales.

El Sr. ORTEGA MOREJON desiste de continuar su discurso.

Un incidente. Al ir á votarse definitivamente el proyecto de ley de paseo marítimo de Barcelona, pide la palabra el Sr. ROYO VILLANOVA, y se duele de la precipitación con que ha sido aprobado el proyecto.

Dice que tenía presentada una enmienda á dicho dictamen, y aun cuando solamente se ausentó de la Cámara cincuenta minutos, ni fué avisado, ni se tuvo la consideración de esperar á que regresara, siendo aprobado el dictamen en ese lapso de tiempo.

Considera pernicioso ese procedimiento precipitado de hacer pasar proyectos, y cómo así, sin discusión, ha pasado éste, que crea un régimen de privilegio para Barcelona, dándose el caso que se niega á Deva lo que se concede á la capital de Cataluña.

El Sr. SEDO, de la Comisión, afirma que en esta ley no se establece privilegio alguno para Barcelona, y en su texto se han determinado todas las garantías necesarias.

El Sr. ROYO VILLANOVA, al rectificar, protesta de que se aprueben los proyectos de ley sin la presencia del Gobierno, rompiendo el diálogo, pues si un senador desea alguna aclaración, no la puede obtener. Lo menos que puede hacer un ministro es sentarse en el banco azul mientras se aprueban los proyectos de ley por él presentados.

Relata un cuento que recogió al Senado, que termina diciendo que el Senado está convertido en la confitería del Gobierno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA protesta, afirmando que el Gobierno guarda toda clase de consideraciones al Senado.

Se vota definitivamente el proyecto de ley del paseo marítimo de Barcelona.

Juran el cargo de senadores los señores conde de Casa-Valiente, Urquijo y Power.

Ley orgánica de Tribunales.

Continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley de bases para la reforma de la ley orgánica de Tribunales.

Son rechazadas varias enmiendas y aceptada alguna y se aprueban las bases quinta y sexta, en cuya discusión intervienen los Sres. Royo Villanova y Horn, que ruegan la inserción en el Diario de Sesiones de las conclusiones de los Colegios de Abogados de Valencia y Valladolid y de Bilbao, respectivamente.

A la base séptima defiende una enmienda el Sr. HORN, pidiendo la creación de una Sala en el Tribunal Supremo, dedicada á juzgar en los recursos sobre legislación foral.

Rechazada la enmienda, es aprobada la base.

Los Sres. UBIERNA y PINIES apoyan enmiendas á la base octava.

Con ligera discusión y admitiendo algunas enmiendas, son aprobadas las bases octava, novena, décima y undécima.

El Sr. HORN defiende una enmienda acerca de las oposiciones para ingreso en la judicatura, y como la Comisión le contesta que está inspirada en orientaciones acertadas, el Sr. HORN retira su enmienda, que no tenía propósito de incorporarse á las bases; pero si obtener una declaración que permita esperar se incorporará al reglamento.

Se aprueba la base duodécima. El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ defiende un voto particular á la base duodécima, en sentido de que sea suprimido el turno de mérito para el ascenso de magistrados.

Contesta el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, afirmando que están tomadas las garantías para que el turno por mérito para el ascenso tenga buena aplicación.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ retira el voto particular.

El conde de LIZARRAGA defiende una enmienda relacionada con las garantías que se deben exigir para el ascenso por turno de elección.

en el cargo, es lo mismo que negarles ingreso.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ le contesta por la Comisión, que para todos los que se concede ese derecho de llegar á magistrados del Supremo, se exigen condiciones de años de servicio.

Es retirada la enmienda. El Sr. GOMEZ LLOMBART defiende otra enmienda, y le contesta el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.

Se suspende este debate, y se da cuenta del despacho ordinario.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Abre la sesión á las tres y treinta y cinco el Sr. Villanueva, hallándose en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

En los escaños, cuatro diputados. El PRESIDENTE concede la palabra á dos diputados que no están en la Cámara, y se entra en el

ORDEN DEL DIA Varios dictámenes.

Se aprueba sin discusión un dictamen sobre la concesión de un crédito extraordinario de 100.000 pesetas para la continuación de las obras de construcción de la Escuela de Ingenieros agrónomos.

Son admitidos al ejercicio del cargo de diputado los Sres. Azpeitia, Baillo, Vehils, Usera, Inza, Alonso, Romero, Molina y marqués de la Calzada.

Se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, reconociendo al Ayuntamiento de Deva el pleno dominio de los terrenos denominados El Arenal.

Nacionalización de industrias. El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) consume un turno contra la totalidad.

Encuentra excesiva la autorización que en este proyecto se concede al Gobierno, porque tras éste vendrán otros de los que no se sabe qué uso se hará de aquélla.

Entiende que se favorece demasiado á las industrias militares, con perjuicio de las civiles.

Afirma que por esa ley las industrias se convertirán exclusivamente en militares, con daño de la producción especialmente civil, y cree que el Estado no debe ser comanditario de ninguna industria.

Cree que al mismo tiempo que la construcción de armamentos, y para los mismos fines, es necesario atender al desarrollo de la agricultura y de todas las industrias.

Termina manifestando que es menester impulsar los servicios de comunicación en España.

El Sr. PAN DE SORALUCE le contesta. El Sr. ARTINANO consume el segundo turno en contra.

El proyecto—dice—, aunque está bien orientado, peca de vago é impreciso. Hace consideraciones acerca de las necesidades y deberes que la guerra ha impuesto á las industrias civiles.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. ALAS PUMARINO.

El Sr. SUAREZ INCLAN consume el tercer turno en contra.

Le contesta el marqués de FIGUEROA, vicepresidente de la Comisión.

El Presidente del CONSEJO interviene, hablando con voz sumamente baja y en tono familiar.

Dice que este proyecto obedece al concepto moderno de que es menester tener despierta á la nación entera para contribuir en un momento dado á la obra de los institutos armados.

Hemos estado adquiriendo constantemente en el Extranjero el material de guerra, con lo cual se iba por las fronteras el capital nacional.

Explica por qué el proyecto pretende servir el pensamiento que le informa.

Se ha dicho que las bases están redactadas con generalidad. Al Sr. Artinano le parecían incoherentes. Pero las bases no pueden decir más. Esta ley no es para el ordenamiento de la vida de los ciudadanos, sino para ordenar la acción del Poder público.

El Gobierno es el principal súbdito de esta ley.

Es conveniente que la industria del país sea lo más poderosa posible y que se obtenga de ella todo lo que pueda dar para las necesidades militares. Dar mercado á una industria es el mejor medio de hacerla prosperar.

Reconoce que las comunicaciones ferroviarias es elemento importantísimo; pero no puede ser objeto de esta ley. El Gobierno tiene puesto su pensamiento en ello.

La defensa militar no puede estar sujeta á las peripecias de la vida industrial. No puede una huelga, por ejemplo, suspender una labor de defensa militar.

al presupuesto de Guerra, como son fábricas de armas, de bastes, de carros, etc., producción privada.

Le sorprendió que los jefes y oficiales de Artillería se alarmasen ante una base que creyeran iba contra sus fábricas, á las que aman como algo familiar, que les honra por muchos motivos. En la base no se suprime ninguna industria militar necesaria. ¿Cómo pensar en esto? Las regiones donde hay establecidas industrias militares no deben tener temor de que esté su subsistencia al arbitrio de un diputado ó de un senador, pues de ello tratará únicamente la Junta de Defensa Nacional.

Como la instalación de planchas de blindaje es costosísima, y no pensamos hacerla por ahora, el proyecto no tiene á ello.

Por lo que respecta á las herramientas á que se ha referido el Sr. Artinano, España producirá las que pueda; pero quedará la puerta para importar las que sean mejores ó necesarias.

El ministro de HACIENDA contesta al señor Suárez Inclán en breves palabras.

Rectifican los Sres. ARTINANO, SUAREZ INCLAN y ministro de HACIENDA.

Interviene brevemente el Sr. MONTAÑES y se aprueba el dictamen.

La Exposición de pintura francesa. Se pone á discusión un dictamen de Insu trucción concediendo 150.000 pesetas para la celebración de una Exposición de Arte pictórico francés en Madrid, y otra de Arte pictórico español en París.

El Sr. SENANTE se opone, porque no está presente el Sr. García Gujano, que tiene presentado voto particular.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que la Exposición se celebró ya y que la cantidad se debe.

El Presidente suspende esta discusión.

Votación definitiva. Se votan definitivamente los proyectos aprobados durante la sesión, incluso el de nacionalización de industrias.

Se levanta la sesión á las ocho y media, señalándose el orden del día para el lunes.

ALCANCE POLITICO

SOBRE UNA DENUNCIA

En los círculos políticos se comentaba con elogio merecido el acierto del conde de Romanones, que se extiende también á todo el Gabinete por la aprobación que ha prestado á su conducta en esta ocasión en que por vez primera ha querido aplicarse la ley contra el espionaje.

La SITUACION POLITICA. La urgencia con que el Gobierno ha sacado y procura sacar aprobados de las Cámaras aquellos proyectos de ley que entrañan palpante actualidad, entre ellos el de nacionalización de industrias, debido á la exclusiva iniciativa del Sr. Maura, y que envuelve una notoria trascendencia porque ha de influir directamente en el fomento y desarrollo de la riqueza del país, se ha prestado á diversas deducciones y encontrados comentarios.

La fantasía de las gentes ha creído hallar en ello el deseo de despejar la situación política en términos que no hicieran imposible en todo momento resolver dificultades de Gobierno.

Los menos fantásticos, pero más acomodados á las realidades de la vida política, entienden que esas prisas del Gobierno responden solamente al propósito plausible de satisfacer sin demora apremios de los intereses nacionales y cumplimiento del deber contraído por el actual Gabinete al ser constituido.

Nadie ignora que desde hace algunos días vienen señalándose en el horizonte político nubes que lo obscurecen, hasta el punto de presagiarse la tormenta.

De esas nubes la más negra y la que más alarma es la confección del nuevo presupuesto, último extremo de los cuatro señalados como fin primordial de este Gobierno.

El actual Gobierno, heterogéneo por la procedencia de las personas que lo forman y las encontradas tendencias de las mismas, ha de hacer continuos sacrificios de aspiraciones y doctrinas para llegar en esta materia financiera á punto de conjunción ó coincidencia.

Labor es ésta ardua, que requiere no solamente la abnegación de que hablamos, sino la asistencia á la obra ministerial de la mayoría de las Cámaras y de la intervención de todos los sectores de la política.

Así lo entienden los elementos liberales de la situación.

Esto pudiera constituir una dificultad, sin probable solución para la vida del Gobierno, porque una obra económica orientada en sentido liberal, ó sea de la izquierda, parece que no ha de encontrarse firmemente cimentada si le falta el concurso de esos elementos de la Cámara.

¿Qué situación sería la de los elementos liberales del Gobierno si, puestos sus afares y sus empeños en tal obra, resultara que los diputados, retraídos por mantener su actitud, le negaban el concurso de sus votos?

Recogidos en las líneas anteriores y en nuestras informaciones de estos días esas deducciones y esos comentarios, nosotros debemos recordar aquella frase del Sr. Maura, que, refiriéndose al actual Gabinete, lo declaró *indivisible*; esto es, que no es susceptible de ser modificado.

Esta frase, que revela el propósito de no prestarse á alteración alguna en la composición de este Gobierno, ha sido—nos consta plenamente—repetida por su autor y ratificada firmemente su concepto.

¿Dónde? ¿En qué ocasión? El lugar no hace al caso; pero en conferencias celebradas con algunos prohombres de la situación, el Sr. Maura ha repetido cuanto decimos, el concepto de indivisibilidad de este Gobierno, como razón suprema para obtener las necesarias reducciones de criterios diferentes.

No se prestó el Sr. Maura—el lo afirma—á presidir un Gabinete de amigos, ni se presentaría en lo porvenir á presidirlo. Los hom-

DE LA GUARDIA CIVIL

El primer general del Cuerpo.

Con motivo de la nueva ley reformando la organización del Ejército y que, entre otras variaciones, establece la de que los generales de brigada no lo sean del Estado Mayor General y si de las respectivas Armas o Cuerpos combatientes de que proceden, ha ascendido al empleo de general de la Guardia Civil el Excmo. Sr. D. Eduardo Lobo Alanís, coronel que ocupaba el número uno en el escalafón de los de su empleo y que estaba en posesión de la gran cruz de Beneficencia por servicios que como guardia civil prestó.

Enemigo como soy de adjetivos de alabanzas, sólo me limito a decir que todo el personal de jefes y oficiales del primer tercio que mandaba el coronel Lobo, han contribuido como un solo hombre a regalarle la faja de general, despidiéndolo, a más, con un banquete que se celebró en el Centro del Ejército y Armada.

Esos jefes y oficiales que han dado muestras tan gallardas de unión y espíritu de cuerpo, base principalísima de la vida y renombre de las Corporaciones armadas, y que al dar el último adiós como coronel al que fué su jefe, le ofrendan como general su respeto, cariño y adhesión inquebrantable, deben servir de modelos.

Al que se va de un regimiento ó unidad militar, bien por ascenso ó retiro, debe testimoniársele afecto militar, ya que viste ó vistió el mismo uniforme y juntos sufrieron penalidades y venturas.

Tener en cuenta otras cosas que afectan a lo particular, no es hidalgo. Ante el elemento civil, porque unión es vida, ha de darse la sensación de bloque, de donde esté «uno» estén «todos», de compañerismo exagerado.

Por eso me felicito del proceder de los jefes y oficiales del primer tercio despidiendo a su coronel, general a quien deseo grandes éxitos en unión de los otros dos, que por proceder del Cuerpo vuelven a él, Sres. Jaén y De Francisco, y que son los que en lo porvenir, y en unión del director general, han de dirigir los nuevos ó actuales rumbos de la Guardia Civil.

LADERA

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Accidente automovilista

Un herido muy grave.

La Guardia Civil del barrio del Hipódromo presentó anoche en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista a los heridos Francisco López y López, de catorce años, ajustador mecánico, que habita en la calle de Eloy Gonzalo, núm. 6, bajo, y á Félix Díaz, de cuarenta y ocho, que vive en la Ciudad Lineal, calle de Arturo Soria, núm. 57.

Los facultativos de guardia, Sres. Torre Munilla Vilas, y el auxiliar Sr. Palacios procedieron a practicarles la primera cura.

El primero presentaba una herida de diez centímetros de extensión, situada en la región esternal, con probable fractura del esternón y conmoción cerebral y visceral.

Su estado fué calificado de muy grave. El segundo, sólo presentaba lesiones leves. Este manifestó que los dos habían estado paseando en automóvil, dando la vuelta á Madrid.

Guiaba el vehículo Mariano Berdasco, chauffeur de una casa de construcción de automóviles.

Al entrar en la carretera de Chamartín, cuando iban á bastante velocidad, chocaron con uno de los tranvías de la Ciudad Lineal. El «auto» quedó destruido, y ellos se causaron las heridas ya indicadas.

Después de asistidos, fueron trasladados á sus respectivos domicilios. Como el chauffeur Mariano Berdasco había desaparecido del lugar del suceso, se dió aviso del caso á la Dirección general de Seguridad, y uno de los agentes de la brigada de Investigación criminal le detuvo en su domicilio, Don Ramón de la Cruz, 39, de donde fué trasladado al Juzgado de guardia.

EN EL PUENTE DE VALLECAS

LAS FIESTAS DEL CARMEN

Los días 14, 15, 16 y 17 del corriente se celebrarán grandes fiestas en honor de Nuestra Señora del Carmen en el barrio de Nueva Numancia (Puente de Vallecas).

Comenzarán los festejos con disparos de bombas y morteros, recorriendo las calles la banda del regimiento de Asturias, y habrá conciertos musicales, fuegos artificiales, cinematógrafo al aire libre, descabeceo de gallos, orfeón, gran traca, gran diana y magnífica cabalgata.

FRONTON MADRID

La característica de los dos partidos de ayer fué la frialdad. Sosos resultaron los dos por la diferencia de juego que estuvieron unas ú otras.

En el primero, por la tarde, intervinieron Amparo y Ana (rojas), y Matilde y Ascensión (azules).

Desde el primer momento el dios éxito se pronunció por las azules.

Matilde y Ascensión, que jugaron muy bien y muy valientes, fueron siempre delante, y á pesar de los esfuerzos que por ganar hizo Amparo, ganaron por una diferencia de 12 tantos.

En el segundo por la noche, en El Paraíso, lucharon Petra y Consuelo (rojas) contra Aurora y María Consuelo (azules). Lo bien que Consuelo jugó, contrastó con la flojedad y desgracia de María Consuelo.

La gran vascas y la madreña, á pesar de la

voluntad y deseo con que Aurora peleó, ganaron por nueve tantos.

La cátedra en los dos partidos, encantada de haber nacido.

Hoy, como hemos anunciado, los partidos de tarde en Nicolás María Rivero, y por la noche en El Paraíso.

NUOVOS OFICIALES DE INFANTERIA

Los alumnos que por haber terminado con aprovechamiento sus estudios han sido promovidos al empleo de alférez, á los cuales se les entregará el Real despacho el próximo lunes en el patio del Alcázar de Toledo, son los siguientes, por el orden de promoción:

D. Manuel de Obeso, D. Benito González Pió, D. José Rodríguez Fernández, D. Eugenio Touchard, D. Francisco Montoliu, don Pedro Canal, D. José Jiménez Trigueros, D. José Fuentes Cantillana, D. Francisco Jerez, D. Ramón Aguiar, D. Manuel Alonso, D. Luis Hernández Blasco, D. Angel González de Mendoza, D. José del Valle, don Alfonso Saborido, D. Virgilio Aguado, don Antonio Villar, D. Javier Lavilla, D. Francisco Cruz, D. Mauricio Ficer, D. Manuel García Ovier, D. Francisco García Marcos, D. Arturo Carrillo, D. Pedro Latorre, don Maximino Grifol, D. Luis Fernández de Pinedo, D. Andrés Lostao, D. Mauricio Rodríguez López, D. Juan Pedraza, D. Rafael Carbonell, D. Marcelino de Dueñas, D. José de Medinilla, D. José Fariñas, D. Pedro Echevarría, D. Eduardo Fraile, D. Joaquín de la Hera, D. Manuel Ortiz, D. Celestino Aranguren, D. Carlos Ponce de León, don Ignacio Vizcaino, D. Fernando Núñez, don Manuel Franco, D. Manuel García Espallargas, D. Mariano Romero, D. Antonio Igualada, D. Honorato Hernandez, D. Enrique Abojas, D. Ernesto Valdés, D. Tomás Ruiz Jiménez, D. Francisco Álvarez Álvarez, don Jaime Gil, D. Gerardo Murillo, D. Fernando Hernández, D. Pedro Manresa, D. Enrique Millán, D. Miguel Nicolau, D. Enrique Taiber, D. Tomás Iglesias, D. Francisco Martí, D. Antonio García de los Reyes, D. Fernando Aparici, D. Juan Tassara, don Julio Peñas, D. Manuel Alfonso, D. Julio Calvi, D. Calixto Zabal, D. Juan Vita, don Eloy Marin, D. José Orduña, D. Luis Andujar, D. Luis Ruano, D. Juan Escaryn, D. Joaquín de Arnaiz, D. Dionisio González Rodríguez, D. Tomás Pérez Andrade, D. Eusebio Paredes, D. Joaquín Martínez Ostendi, D. Enrique Roca, D. Humberto Padura, don Luis Moreno, D. Francisco Gutiérrez Gorostiza, D. Emilio Lledó, D. Eljicio Feliz de Vargas, D. Enrique Canal, D. Francisco García Cabezas, D. Antonio Osuna.

D. Ramón Marvá, D. Leopoldo Soler, don Carlos Sartorius, D. Julián Fernández Moreno, D. Luis Baquera, D. Luis Olivares, don Juan Mena, D. Emeterio Marcos, D. Fernando Herreros, D. Alfonso Felú, D. José Mateos, D. Miguel de Rivera, D. José Gutiérrez-Calderón, D. José Nadal, D. Ramón Chinchilla, D. César Guillén, D. Pedro Ledesma, D. Enrique Moreno, D. José Damarco, D. Joaquín Hita, D. Ramón Losada, don Juan de Ramus, D. Fermín Galán, D. Ramón Martínez Blesa, D. Eduardo Carazo, D. José Rodríguez Díaz, D. Adolfo Zurita, D. José Gracia, D. Antonio Yarco, D. Enrique Burualla, D. Santiago Lario, D. Julio Galván, don José Martínez Mejías, D. Edmundo Ruiz Pueyo, D. Manuel Rivas, D. Isidro Velasco, D. Adolfo del Hoyo, D. Antonio Ganga, don José Camacho, D. Armando Sánchez Fuentas, D. Luis Benloch, D. Antonio Carrero, D. Ramón Pellicer, D. José Rubio, D. Jesús Claro, D. Fernando Rabasa, D. Joaquín Nieves, D. Heraclio Sánchez Hernández, D. César Caule, D. Enrique Ferrer, D. Emilio de Torres, D. Manuel López García, D. Francisco Lacosta, D. José González Fernández, D. Serafín Permy.

D. Jesús Miranda, D. Manuel Laguna, don Manuel Vilas, D. Luis Azorín, D. Carlos del Rosal, D. Gonzalo Navacerrada, D. Enrique Cabrero, D. Manuel Salvador, D. Francisco Laborde, D. Agustín Carrasco, D. Carlos Cordoncillo, D. Pedro Morey, D. Policarpo Murciano, D. Carlos Meneses, D. Francisco Ten Turón, D. Adolfo Calenti, D. Manuel Zulueta, D. Francisco Rodríguez de Austria, D. Alvaro Bauzá, D. Eduardo López-Nuño, D. Jaime Ortega Nieto, D. Leopoldo Aguilari, D. Ricardo Vivas, D. Bartolomé Nicolau, D. Ramón Mola, D. Valeriano Martín de Jorgas, D. Juan de María Fernández, don Francisco Martínez García, D. Salvador Terraza, D. José Nestares, D. Jesús Pérez Tajueco, D. Antonio Ipiña, D. Carmelo Llerena, D. José Faura, D. Mariano Gállego, D. Ulpiano Bustillo, D. Enrique Letrán, D. Pedro Floy, D. Miguel Pardo de Atín, D. José Jiménez Arenas, D. Francisco Arbolin, D. José de Diego, D. Eliseo Díaz Montero, D. José de Herrada, D. Alvaro de Villoria, D. Fernando Casallí.

D. Manuel de la Herraz, D. Ramón López Viso, D. Francisco Fernández de Henestrosa, D. Francisco Trujillo, D. Patricio de Ramos, D. Juan Ripoll, D. Rafael Sáinz, D. Francisco Araciél, D. José Lacave, don Francisco Moreno, D. Fernando Esteban, D. Justo Sanz, D. Alejandro Colmeiro, don Joaquín Núñez, D. Luis García Canal, D. José Medina, D. Gonzalo García Martínez, don Carmelo Martínez Sánchez-Albornoz, D. Vicente Cáceres, D. Adolfo Yodif, D. Julián Llamas, D. Ramón Roederio, D. Antonio Ciment, D. Celestino Ruiz Sáinz, D. Gustavo de Nieva, D. Manuel Rodríguez Baragán, D. Gaspar Gil Otero, D. Andrés Villa, don Francisco Martínez Roselló, D. José Rodríguez, D. Jacinto de Juan, D. Antonio Gómez Maristany, D. Emilio Infantes, D. Pablo Ibáñez, D. Federico Rovira, D. Ildefonso Pacheco, D. Virgilio García Sanz, D. Faustino Sánchez de Molina, D. Miguel Hernández Daz, D. Luis de Fruto, D. Joaquín Vega, D. Enrique Pérez, D. Enrique Pérez Gállego, D. Manuel Castro Guisasaola, D. Vicente Paredes, D. José Aguilar, D. Antonio Segura, D. Federico García Moreno, D. Emilio Díaz Zamorano, D. Juan de Urzáiz, D. Mario Méndez Vigo, D. Fernando Ossa, don

Luis Corró, D. José Bartruevo, D. Ramón Despujol, D. Camilo Montes, D. José Simón, D. Manuel Arroyo, D. Jaime de San Simón, D. Pelayo García Vival, D. Antonio Bermúdez de Castro, D. Julio Abella y D. Joaquín Serena.

Para las personas caritativas

Para las personas de sentimientos caritativos que deseen ejercer algún acto benéfico, tienen ocasión de acudir en auxilio de un desgraciado que, encontrándose con su esposa enferma y cinco hijos pequeños, está desahuciado del humilde cuarto en que se refugia. Se trata de un músico llamado Ricardo Gutiérrez, que no puede ejercer la profesión por carecer de instrumento y que no encuentra otra clase de trabajo. Esta infortunada familia vive en la calle de Saavedra Fajardo, núm. 14, principal interior.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Nombrando gobernador militar de Madrid al general de división D. Fernando Romero y Biencinto, que cesó en el cargo de subinspector de las tropas de la primera región.

—Idem gobernador militar de Barcelona al general de división D. Antonio de la Fuente y Castrillos, que cesó en el cargo de subinspector de las tropas de la cuarta región.

—Disponiendo que los generales de división en situación de primera reserva, D. Eladio Salvat y Bujeda y D. Cayetano de Alvear y Rodríguez de Arellano, cesen, respectivamente, en el cargo de subinspector de las tropas de las regiones segunda y quinta, donde ha sido suprimido el cargo de subinspector.

—Idem que los generales de división D. Joaquín Martínez y García y D. Miguel Núñez de Prado y Rodríguez, cesen, por supresión del destino que desempeñan, en el cargo de subinspector de las tropas de las regiones sexta y tercera, respectivamente.

—Idem que el general de división D. Bernardo Álvarez y Manzano y Menéndez Valdés, cese en el cargo de subinspector de las tropas de la séptima región, y continúe desempeñando el de gobernador militar de Valladolid en comisión.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que pueda ceder el cuartel del Carmen, de Tarragona, á cambio de terrenos que ofrece el Ayuntamiento de dicha ciudad, con objeto de construir en ellos un cuartel, con destino á un regimiento de Infantería.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Miguel Merino Pierra.

—Disponiendo que el teniente general don Gabriel de Orozco y Arascot cese, con motivo de su ascenso, en el cargo de presidente de la Comisión de Táctica, y nombrando para este cargo al de división D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, el cual conservará el mando de la primera división.

—Disponiendo que el comandante de Caballería D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, marqués de Doheda de Limia, cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el Rey, por haber cumplido el plazo prejuzgado para desempeñarlo, y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. José Caro Cruells.

—Destinando á los coroneles de Infantería D. Máximo Cazorla Griben para el mando del regimiento de la Princesa; D. Rafael Bertolotti Ruiz, para el de Castilla; D. Antonio Dabán Vallejos, para el de León; don Manuel Arroyo Fernández, para el de Cantabria; D. José Morales Manzano, para el de España; D. Francisco Jiménez Arroyo, para el de Africa, y D. José Vázquez López, para la Zona de reclutamiento de Madrid.

—Idem á los coroneles de Caballería D. Miguel Cabanellas Ferrer, para el mando del regimiento Húsares de la Princesa; D. Mariano Pavón y Tierno, para el de cazadores de Talavera, y D. Carlos Escario y Herrera Dávila, para el de lanceros de Farnesio.

—Idem á los coroneles de Artillería D. Federico Baeza Ledesma, para director de la Fábrica Nacional de Toledo; D. Manuel Martínez García, para ídem de la Pirotecnica militar de Sevilla, y D. Antonio Bravo Molle, para el mando del segundo regimiento de Artillería ligera de campaña.

—Idem á los coroneles de Ingenieros don Benito Sánchez Tutor, para el cargo de ingeniero comandante y jefe de las tropas de la Comandancia de Mallorca, y D. Juan Montoro Esteve, para el mando del regimiento de Telegrafos.

—Idem al coronel de Ingenieros D. José Barranco Catalá, para el cargo de director de la Academia del Arma, y al coronel médico D. José Sánchez y Sánchez, para el de la Academia Médico Militar.

—Idem que el coronel de Caballería D. Miguel Fumol y Mauro cese en el cargo de director de la Academia del Arma.

—Concediendo la libertad condicional á veintitrés reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra, que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario, y llevan extinguidas las tres cuartas partes de su condena.

—Concediendo la libertad condicional á veintitrés reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra, que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario, y llevan extinguidas las tres cuartas partes de su condena.

—Concediendo la libertad condicional á veintitrés reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra, que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario, y llevan extinguidas las tres cuartas partes de su condena.

Bueno es que se sepa

En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados en la tarde del día 11 del actual, el Sr. Suárez Inclán, presidente de la Comisión que hubo de dictaminar en el proyecto de ley de bases acerca de la condición de los funcionarios de la Administración del Estado, abandonando el escaño de la Comisión ocupó el del diputado para reclamar, inspirándose en un espíritu de equidad y de justicia, se otorgará á los oficiales de quinta, clase la gratificación de quinientas pesetas, concedida á los terceros, y teniendo en cuenta que en el proyecto ambas clases eran las únicas que obtenían un beneficio en sus haberes de otras quinientas.

La proposición del Sr. Suárez Inclán fué combatida por el ministro de Hacienda, empleando tan sólo dos argumentos: el gran favor que se les concedía á los oficiales quintos con permitirles pasar á terceros sin oposición, y el de que, siendo en su mayoría gente joven, tenían ante sí un brillante porvenir.

Con todos los respetos debidos y con la consideración que nos merece el Sr. Besada, séanos permitido opinar que su argumentación carecía en absoluto de base, y vamos á probarlo.

En primer lugar, á esos oficiales no se les otorga favor alguno reconociéndoles el derecho á ocupar cargos superiores. Le tenían perfectamente reconocido; estaban en posesión de él, y lo prueba el que los jefes de Administración, en gran número, y casi todos los de Negociado, ¿de dónde proceden? De las escalas inferiores; en su mayoría, de las de aspirantes.

En cuanto al segundo extremo, ó mejor dicho, al segundo beneficio que se les concede y con el cual deben darse por satisfechos, basta coger un escalafón de cualquier ministerio, el de Hacienda, ya que el ministro de este departamento era el que proclamaba el brillante porvenir que á esa juventud se ofrecía, y veremos, en el terrado en 28 de febrero último, que de los 1.336 oficiales quintos de que consta la escala, aparecen:

Uno de ochenta años de edad, el número 787. En la Dirección de la Deuda.

27, de más de 70 años; 115, de más de 60; 272, de más de 50, y 487, de más de 40.

¿Dónde está la excelente carrera que tienen ante sus ojos esos desgraciados funcionarios? La mayoría no alcanzarán, seguramente no alcanzan, el empleo superior inmediato, y los demás, de 67 años, recibirán el cese en el momento de sancionarse la ley en proyecto, toda vez que si continuaban prestando servicio á edad tan avanzada, era al amparo de disposiciones más humanitarias que á ello les autorizaba, hasta obtener el minimum de derechos pasivos, y también eso se les niega ahora, condenándoles, en cambio, á tener que implorar la caridad pública ó recluírse en un establecimiento benéfico.

Resulta, pues, que esos oficiales son los deheredados de los beneficios de la nueva ley, y que con tanta ó mayor razón que á los terceros debió concedérseles la gratificación solicitada por el Sr. Suárez Inclán.

La mayor parte, como queda demostrado, son viejos, tienen constituida familia, y como el sueldo es inferior al de los terceros, sus privaciones han de ser mayores también, á no ser que se admita la teoría de que el hambre está en razón directa con los haberes que se disfrutan.

Ahora el Sénado dirá la última palabra. Ya se da á conocer á los señores senadores las circunstancias en que se encuentran los oficiales quintos y el porvenir brillante que se les ofrece, como compensación á ser los únicos que van á disfrutar un aumento en sus sueldos de 500 pesetas anuales.

UN JUBILADO

NOTICIAS DE PORTUGAL

Reunión de monárquicos.

Lisboa, 13. El Sr. Avres Ornelas, lugar-teniente del ex Rey D. Manuel, ha presidido una reunión de los diputados y senadores monárquicos electos, trazándose en dicha reunión la línea de conducta que seguirán en el Parlamento, especialmente cuando se discuta la constitución política del país.

En la reunión se acordó enviar un telegrama saludando al ex Rey D. Manuel, (Agencia Radio.)

Sobre política internacional.

Lisboa, 13. La Situación, órgano del Gobierno, dedica su artículo de fondo á examinar la política internacional de los Gobiernos que ocuparon el Poder bajo la presidencia de Bernardino Machado, y afirma que la decisión de Inglaterra de elevar su Legación en Lisboa á Embajada constituye en menos tiempo mayor éxito político para D. Sidonio Paes, añadiendo que España piensa proceder de igual modo, elevando su Legación en Lisboa á la categoría de Embajada, y que Portugal, por su parte, corresponderá en igual sentido, para el mejor desarrollo de la política de aproximación hispanoportuguesa. (Agencia Radio.)

Partido nacionalista.

Lisboa, 13. El Sr. Egas Monis presidió una reunión de diputados y senadores del partido nacionalista, en la que se tomó el acuerdo siguiente:

«Los parlamentarios electos que constituyen la mayoría gubernamental acuerdan dar por terminada su misión, después de revisar la Constitución de 1911 y las alteraciones que el Gobierno introdujo en esta Constitución por decreto. El presidente del Senado y el de la Cámara de los Diputados serán, respectivamente, los Sres. Ferber Bessa y Nunes Ponte.» (Agencia Radio.)

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

bres que integran en el actual, se rindieron, al formarlo, á la pesadumbre de supremas necesidades nacionales, y por tanto, previeron las posibles y aun probables contingencias de índole parecida á las que se presienten ahora, y claro es que para tal caso debían tener dispuesta su voluntad para arrostrarlas y vencerlas.

Arredrarse ante las mismas, sería claudicar en el propósito.

Por lo demás, negándose como se niega el Sr. Maura al remiendo de este Gobierno, sólo quedaría esta disyuntiva: ó permanecer con su actual composición este Gobierno, á pesar de todo, ó ir á un cambio total de situación, con la grave responsabilidad que envolvería la crisis para quien llegara á promoverla.

Además de lo expuesto como nota informativa, podemos asegurar que, votados los proyectos que han de salir de las Cámaras en estos días, se celebrará un Consejo de ministros de una gran importancia política.

Se tratará en el mismo de la obra de presupuestos, y quizás de algo que, desconocidos todavía sus detalles, quizás pueda influir en la vuelta al Parlamento de los diputados retirados.

LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión de gobierno interior.

Trató, entre otras cosas, de la aplicación en su día, una vez aprobada, de la ley llamada de mejora de los funcionarios públicos en cuanto se refiere á los aumentos de sueldo, á la edad para la jubilación y á la amortización de vacantes para llegar á la reducción de lo consignado actualmente para personal.

DEL SENADO

Se reunió la Subcomisión de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter, y acordó proponer á la Comisión en pleno de Presupuestos del Senado dar dictamen de conformidad con el Congreso en el proyecto de auxilio á la Prensa.

No llevan trazas de prevalecer algunas enmiendas presentadas. La Comisión se reunió el lunes.

La Comisión permanente de Instrucción pública dió dictamen, de acuerdo con el Congreso, sobre el proyecto de derechos pasivos del Magisterio. El dictamen se ha leído ayer á última hora de la sesión.

La de Fomento dió dictamen sobre el proyecto de desecación de pantanos y marismas, con esta adición:

«No podrán comprenderse en las concesiones que se solicitan por particulares en virtud de esta ley los terrenos contiguos á centros urbanos que sean susceptibles de aprovechamiento para obra de urbanización y ensanche de poblaciones, los cuales quedarán reservados para las concesiones que soliciten los Ayuntamientos.»

La Comisión de Actas dió dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador al señor obispo de Mallorca.

LA NACIONALIZACION DE INDUSTRIAS

Otros proyectos. De conformidad con la impresión que el Gobierno tenía ayer por la mañana, y que recogíamos en nuestra información dando cuenta del Consejo de ministros, quedó aprobado y votado definitivamente por el Congreso en la sesión de ayer el proyecto de ley sobre nacionalización de industrias, en el que tanto empeño ha puesto, desde el primer momento, el jefe del Gobierno.

Para la sesión de mañana figuran en el orden del día, y es de suponer que sean mañana mismo aprobados, los proyectos de ley referentes á Derechos reales, á Timbre y al crédito para la Exposición de Arte pictórico francés.

Están pendientes de aprobación dos dictámenes de Comisión mixta en los proyectos de expropiación forzosa y de sales potásicas. Igualmente está pendiente el dictamen relativo al proyecto sobre derechos pasivos del Magisterio, que es uno de los comprendidos en la relación de proyectos que el Gobierno ha acordado sacar aprobados antes de suspender las sesiones de Cortes.

CONSEJO

Está convocado para pasado mañana el Consejo de ministros en la Presidencia. Otro se celebrará inmediatamente que se suspendan las sesiones de Cortes, y á este segundo seguirán dos ó tres más.

EL REY, A MADRID

En la semana entrante regresará á Madrid el Rey.

No obedece su venida á dificultades políticas que puedan presentarse. Antes de emprender su viaje á Santander anunció que vendría para la sanción de leyes y evitar de ese modo que tengan que ir á dicha capital las Mesas de ambas Cámaras.

LO DE ASTURIAS

Las impresiones recibidas anoche confirman las que ya adelantamos en nuestras ediciones últimas.

Los obreros aplazan la huelga «sine die», interpretándose esto en un sentido que ya ayer apuntábamos. No tienen grandes deseos de ir á huelga, sobre todo después de las enseñanzas que recibieron con ocasión de las perturbaciones de agosto último.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO

Desaparición de un palero.—El cónsul de España en Liverpool participa á este ministerio que el 27 de mayo último, y en ocasión de hallarse navegando de Bilbao á Liverpool el buque español Amabal Mendí, desapareció de á bordo el español, palero de oficio, Serapio Gállezagoitia.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias) EL CATERO

CUESTION IMPORTANTISIMA

Las industrias españolas y Alemania. Un radio de Carnarvon (Inglaterra) se ocupa en estos términos de un artículo publicado en La Publicidad...

«España está sufriendo de los insidiosos procedimientos de penetración comercial de Alemania».

El periódico La Publicidad, de Barcelona, ha advertido repetidas veces a los hombres de negocios españoles de la amenaza que pesa sobre su comercio...

Se ha descubierto que el gremio español de fabricantes de juegos y juguetes estaba en gran parte constituido por alemanes...

Un fabricante español ha declarado a La Publicidad: «A Alemania no le conviene que nuestros productos sean conocidos».

Hay muchas Casas que bajo la forma y el título de una Sociedad de comercio española, ó bajo un nombre español, como García, ocultan su identidad alemana.

Muchas de éstas no podían progresar sin valerse de primeras materias francesas, conseguidas por medio de agentes españoles.

Además hay muchas Casas que están en poder de Alemania por razones financieras.

Los miembros del gremio no comprenden que en Alemania no se les permitiría figurar en un gremio nacional ni exponer sus productos en una Exposición comercial como la de Barcelona.

La Publicidad se apoya en el número de alemanes que figura en esa Exposición, y termina diciendo que el caso de los juguetes podría extenderse a la mayoría de los productos españoles...

Debemos decir también que en Inglaterra ha sido presentado a las Cámaras un proyecto de ley por el que se prohíbe la entrada en el Reino Unido de las mercancías de naciones neutrales fabricadas con intervención pública ó disimulada de alemanes y austriacos.

Muchos periódicos británicos se ocupan de ese proyecto de ley, que sin duda será aprobado y aplicado con rigor.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«Manual de El Perfecto Canalla». Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA...

Para pedidos, librería de Fernando Fé. Puerta del Sol, 15.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra. Vuelta a activo.—Concedióse la vuelta a activo al comandante médico D. Francisco Iturralde.

Matrimonios.—Se concedió real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia D. Joaquín Campuzano.

Ayudante.—Nombróse ayudante del general de división D. Agustín de Cascajares al comandante de Caballería D. Manuel Cervera.

Destinos.—Se dispuso que desempeñe el cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de Huelva el coronel de Infantería D. Rafael Ramos.

Nombramientos.—Nombróse celador del material de Ingenieros al suboficial D. Nicolás Miguel Miguel, y ajustador al obrero don Arcadio González Valdés.

SUCESOS DEL DIA

Robo de un alfiler. A D. Celestino Echevarría le sustrajeron ayer un alfiler de brillantes, que vale 2.000 pesetas, en uno de los tranvías de la calle de Lista.

Bicicleta que desaparece. Don Eduardo Camils Prieto, que vive en la calle de Serrano, núm. 24, dejó una bicicleta en la puerta de la casa núm. 29 de la calle de San Bernardo, mientras subía a uno de los cuartos de la casa.

Anciana agredida. La anciana de setenta años Remedios Lechugino, que habita en la calle del Gato, número 6, fué agredida por dos vecinos, con quienes cuestionó, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

Los perros. El niño de once años Francisco García Asensio, que habita en la calle de Yesserías, número 2, fué mordido por un perro, que le causó una herida de pronóstico reservado en la pierna izquierda.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS. Magic-Park.—En vista del gran entusiasmo que reinó entre los numerosos niños que acudieron al pasado domingo al festival infantil, se repetirá hoy, con los mismos concursos de tiro al blanco, luchas de tracción, carrera del huevo y saltos de longitud y de altura. Completarán el programa varios aplaudidos números de variedades.

La Empresa ruega a los pequeños concurrentes den sus nombres antes de comenzar el espectáculo, pues una vez que éste empieza no podrán tomar parte en los concursos sin haberse inscrito. Se adjudicarán valiosos premios.

Por la noche, a las diez y media, última representación de El trovador.

El Paraiso.—En vista del grandioso éxito de risa que alcanzó anteayer el gran festival pueblerino, con las carreras de sacos y patines, cucaña y la sartén prodigiosa, hoy domingo, a las seis y media de la tarde, se repetirá el mismo programa...

Por la noche, a las diez y media, Mantecilla de Soria y Los hombres alegres.

El lunes estreno de la revista de Paso (hijo), Silva Aramburu y el maestro Fuentes, titulada Su Majestad la Verbena.

El conflicto europeo

COMUNICADO OFICIAL

FRANCIA

Acciones de detalle. París, 14. Comunicado del medio día. Al Norte de Montdidier acciones locales de artillería, especialmente en el bosque de Senecat.

En el sector de Bourain (Sur del Arondé) y en Champafia, nuestros reconocimientos han efectuado golpes de mano, haciendo prisioneros.

Calma en el resto del frente. (Agencia Radio.)

EL 14 DE JULIO

Francia y la marina yanqui.

Lyon, 13. La Prensa publica el siguiente mensaje que Mr. Daniels, secretario de Marina en los Estados Unidos, envía a los franceses por el 14 de julio:

«Francia y América, unidas desde hace mucho tiempo por los lazos de una amistad histórica, se han aproximado más una a otra por esta formidable lucha contra la autocracia. Sus hijos combaten unidos por la causa común. Nuestra República hermana puede contar con nuestra ayuda para defenderse en el frente y rechazar al invasor. Los cientos de miles de hombres que hemos enviado ya son únicamente las vanguardias de los ejércitos que le seguirán. Ni siquiera por un instante detendrá la amenaza de los submarinos alemanes el torrente constante de tropas y de aprovisionamientos a través del Atlántico; a pesar de todo, nuestra flota conservará abierta la ruta de Francia. La cordial cooperación de las flotas francesa y americana, las simpáticas relaciones entre los oficiales y los soldados, deben ser motivo de orgullo para los pueblos de ambos países. América tomará parte de todo corazón en la fiesta del 14 de julio, para cuya celebración todos los pueblos democráticos reivindican ahora una parte.»

(T. S. H.)

LOS FINLANDESES

Expulsión de los judíos. Copenhague, 13. El Senado finlandés ha decidido expulsar a los judíos con el pretexto de que los banqueros prestaron dinero a los bolcheviks. Los judíos dicen que lo hicieron a la fuerza, y esperan la intervención de las Potencias occidentales.

Se anuncia que se celebrará una Conferencia en Copenhague para discutir la suerte de los judíos finlandeses. (Agencia Radio.)

Hindenburg, grave?

Amsterdam, 13. Corre el rumor en Alemania de que Hindenburg se encuentra enfermo, habiéndose visto obligado a abandonar el trabajo.

Ha sido reemplazado en el Gran Cuartel general por Ludendorff.

La Prensa alemana tiene orden de no hablar de esta enfermedad, que se considera grave. (Agencia Radio.)

NO MURIO EL ZAR

Sucumbió el Zarevich.

Estocolmo, 13. Barkmann, funcionario de la Cruz Roja sueca, que ha regresado hoy de Rusia, ha dicho que un testigo ocular le había relatado el atentado de Ekaterimburgo. Uno desconocido lanzó bombas contra el ex Zar, que resultó indemne; pero el Zarevich sucumbió de terror y a consecuencia de las heridas recibidas. (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES Y BELGICA

Declaraciones de Hertling.

Nauen, 13. El canciller imperial alemán conde de Hertling expuso, en conexión con su último discurso, pronunciado ante el Comité principal del Reichstag, lo siguiente en la sesión del día 12 sobre la cuestión belga: «En lo que al porvenir de Bélgica se refiere, la ocupación actual de dicho país significa que tenemos en nuestras manos una garantía para futuras negociaciones.

El concepto de garantía quiere decir que lo que se tiene en la mano no se quiere guardar, de llegar a un resultado favorable las negociaciones.

No pensamos en reservarnos para nosotros Bélgica, bajo ninguna forma.

Según expuse ya el 24 de febrero, deseamos que la Bélgica que surja después de la guerra como Estado independiente, sin ser vasallo de nadie, viva con nosotros en buenas relaciones de amistad.

Este es el punto de vista que he defendido respecto al problema belga desde un principio, y que sigo manteniendo.

Nuestra guerra tiene carácter defensivo; por ello y por estar muy lejos de nosotros toda tendencia imperialista dirigida hacia la soberanía mundial, nuestros fines de guerra se ajustan a esto.

Lo que anhelamos es la integridad de nuestro territorio, es libertad para el desarrollo de nuestro pueblo, especialmente en el terreno económico.

Desde luego son además necesarias garantías respecto a la difícil situación futura.

Todo esto rige también respecto a Bélgica.» (T. S. H.)

Hertling dice que no aspira Alemania a quedarse con Bélgica, pero al final desliza que serán exigidas garantías. Esta palabra —garantías— es muy elástica.

Los periódicos alemanes han explicado diversas veces, afirmando que Alemania deberá tener en las finanzas, la industria, la diplomacia y la fuerza militar de Bélgica una intervención preponderante. ¿Cómo se compaginaría esa intervención preponderante con la independencia belga?

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Botadura de un cazasubmarinos.

Nueva York, 13. Ha sido botado ayer el primer cazasubmarinos, que lleva por nombre «Aguila». Este el título de todos los cazasubmarinos norteamericanos. Otros doce navíos de esta clase están casi terminados. (Agencia Radio.)

La campaña submarina.

Nauen, 13. (Oficial.) En la parte Norte de la zona prohibida han destruido los submarinos alemanes 15.500 toneladas de registro bruto en barcos mercantes enemigos. Tres de los vapores hundidos fueron torpedeados por convoyes fuertemente escoltados. (T. S. H.)

Noticia rectificada.

Londres, 13. El Almirantazgo desmiente oficialmente el informe publicado hoy en los periódicos, y que ha circulado con la firma del habilitado Collingwood Hughes, quien dice que al rendirse la tripulación de un submarino alemán quedaron cuatro marineros alemanes en el navío, que después se hundió. (Agencia Radio.)

LOS PAISES ESCANDINAVOS

La paz rusofilandesa.

Copenhague, 13. Comunican de Helsingfors que las negociaciones de paz entre Rusia y Finlandia comenzarán en Reval el 20 de julio. (Agencia Radio.)

ESTADO DEL TIEMPO

Debe de acercarse a la Península ibérica una perturbación atmosférica cuyo influjo se apreciará principalmente en las costas de Cantabria y Galicia.

Aún se mantiene el buen tiempo en España, pero pierde rápidamente estabilidad.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, lluvias y marejada. Centro, tiempo tormentoso. Resto de España, inseguro.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 13, 706,2 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 29,2; ídem mínima, 13,4. Recorrido total del viento, 81 kilómetros. Velocidad máxima, 14 kilómetros. Dirección dominante, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, inseguro y tendencia tormentosa.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 13.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, etc.

tológicos agudos han adquirido ya el carácter propio de la estación y de su condición esporádica. Disminuyen los estados catarrales del aparato respiratorio y se presentan en mayor proporción los de los intestinos delgados y gruesos, algunos de ellos con fiebre sintomática. Han sido frecuentes los estados diarreicos benignos, las fluxiones hemorroidales y las hemorragias nasales.

PROVINCIAS

Una biblioteca popular en Vich.

Barcelona, 14.—Hoy se inauguran las obras de construcción de una biblioteca popular en Vich, creada por la Mancomunidad.

El marino alemán Zaraker, restablecido.

En el Hospital Militar ha sido dado de alta el teniente de navío Zaraker, tripulante de un submarino, desembarcado en este puerto el pasado mes. Otro tripulante que padece reumatismo continúa en el hospital.

Festival benéfico.

Se ha celebrado en el Palacio de Bellas Artes un festival a beneficio de la Cooperativa militar para casas baratas.

El programa fué selectísimo y la concurrencia numerosa.

Asistieron las autoridades.

En la fiesta tomaron parte los coros y la rondalla del Centro Aragonés.

Mitín aplazado.

Valencia, 14.—Por haber anunciado el diputado socialista Sr. Besteiro su imposibilidad en venir, se ha aplazado el mitín que para hoy tenía anunciado el Comité de alianza de las izquierdas para protestar contra la ley del espionaje.

Contra una Sociedad.

Ante el gobernador civil han presentado varios vecinos de Torres una denuncia contra la Sociedad minera de Ojos Negros, por haber hecho obras en terrenos de la propiedad de los protestantes, obstruyendo el acceso a sus fincas.

La causa del asesinato Garau.

Mantiénesse la expectación por el resultado de la causa por asesinato del Sr. Garau. Han declarado los testigos Lorenzo Fernández, contable del asesinato, y el cuñado de éste, Bernardo Fluxá. La declaración del primero ha constituido una admirable defensa de uno de los procesados, Darder, extendiéndose tan ampliamente, que el presidente y el fiscal han tenido que intervenir.

También se ha comentado mucho la declaración de Fluxá, el cual no piensa como Fernández; pero ha anunciado que la familia no hará nada aparte de la justicia, y que si ésta declaraba la inocencia de Darder creerían en ella.

La sesión se reanudó a las cinco de la tarde, prosiguiendo el desfile de testigos, sin importancia en sus declaraciones, suspendiéndose hasta el lunes.

Captura de un gitano.

A raíz del doble crimen de la calle de Sanchis Bergon, fugó uno de los gitanos agresores, que no había podido ser capturado.

Hoy la Policía rodeó en la madrugada la casa de la familia de gitanos apodada Mahoma, donde aquél refugiábase, sorprendiéndole cuando dormía.

Intentó el perseguido saltar por un corral mientras algunos compañeros hacían frente a la Policía; pero, a pesar de haberse cruzado entre unos y otros varios disparos, finalmente se logró capturar al fugitivo y a varios de sus defensores.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN MALAGA

Las huelgas en Málaga.

Málaga, 14.—Queda solucionada la huelga de zapateros con el aumento de un 15 por 100 en los jornales.

En cambio los panaderos piensan declararse en huelga el miércoles.

Cincuenta mineros de Marbella se han declarado en huelga, sin que se sepa el motivo.

EN ZARAGOZA

Los metalúrgicos.

Zaragoza, 14.—Los obreros metalúrgicos han acordado rechazar la fórmula propuesta por el gobernador, que se suponía resolvería el conflicto de la Casa Mercier.

El motivo de esta huelga es que los obreros socialistas no quieren trabajar con los obreros católicos.

Estos constatan que si ellos fueran en mayor número dentro de la casa citada no se opondrían a que trabajaran los socialistas.

Huelga solucionada.

Ha quedado solucionada la huelga de herradores forjadores.

Las obras de un cuartel.

El alcalde ha comenzado activas gestiones para conseguir la suspensión de las obras de ampliación del cuartel de Caballería del Cid, en los terrenos del Campo Sepulcro.

Ha conferenciado con el general Alsina, quien cumple las órdenes de la superioridad. El alcalde dirigirá una instancia al Gobierno, solicitando la cesión de los terrenos para ensanche de Zaragoza, dando paso a la estación del Mediódia.

EN SORIA

El encarecimiento de la vida.—El precio del pan.—Las mujeres protestan públicamente.

Soria, 14.—Agudizado, cada día que pasa, el encarecimiento de las subsistencias en esta capital, el Ayuntamiento y el gobernador adoptan toda clase de medidas para remediar sus consecuencias.

Anoche, en la sesión del Ayuntamiento se tomaron importantes acuerdos. Se ha procedido al repeso del pan, encontrando muchas piezas faltas de peso. Los panaderos han protestado, alegando que no se les facilita la harina que se les había ofrecido. El vecindario también protesta porque se autoriza la falta de peso en el pan.

Varias mujeres han protestado ante el alcalde contra el precio de algunos artículos alimenticios y contra las faltas en el peso.

El alcalde las acompañó al Gobierno civil, donde también se protestaron.

También pidió al gobernador que prohiba la exportación de algunos artículos de primera necesidad.

El gobernador civil, por su parte, ha dado órdenes terminantes para que no saigan de la provincia leñas ni carbones, y ha contratado varios vagones de patatas tempranas, para evitar la carestía exorbitante.

También ha puesto a disposición del alcalde cantidades de trigo y harinas a precios de tasa.

El Ayuntamiento será quien transporte dichos artículos desde los pueblos a esta capital.

A pesar de todas estas disposiciones, se insiste en hacer una manifestación pública para pedir el abaratamiento de la vida, cada día más imposible para la clase media y los obreros.

EN VALENCIA

Una fórmula de arreglo.

Valencia, 14.—El gobernador civil ha reúnido al Comité de huelga de los obreros de muebles curvados, conviniendo determinados extremos para una fórmula de transacción presentada por los obreros.

Hoy ya comunicará el gobernador a los patronos, disponiendo del lunes las Comisiones de ambos para solucionar el conflicto.

ESPAÑA Y CHILE

NUEVA LINEA COMERCIAL

Cádiz, 14.—Se ha celebrado, a bordo del transatlántico Isla de Panay, una fiesta patriótica, con motivo de inaugurar dicho buque la nueva línea comercial entre España y Chile.

El delegado de la Transatlántica, D. Carlos Barrié, recibió a bordo a nutridas Comisiones del Ayuntamiento, de la Real Academia Hispano-Americana, a los cónsules y a los periodistas que concurrirían al acto.

También asistió el alcalde de Cádiz, don Manuel García Regueros.

El presidente de la Hispano-Americana, Sr. Pelayo Quintero, pronunció un discurso elogiando a la Transatlántica y al marqués de Comillas, recordando los servicios que sus barcos prestan a la patria.

El discurso fué acogido con «vivas» a España, Chile y marqués de Comillas.

El Sr. Barrié dió las gracias. El capitán del Isla de Panay, D. Agustín Gibernau, lleva a Chile un mensaje del Ayuntamiento de Cádiz y de la Real Academia Hispano-Americana.

En el comedor del buque, se sirvió un lunch a los invitados.

La fiesta resultó muy hermosa, y en ella vibró la simpática nota de unión de España con sus hijos de ayer, hermanos de hoy, las Repúblicas americanas.

VERANEO DE LA CORTE

En Santander

Los Infantes.—La Familia Real en el Casino del Sardinero.—Un concierto.

Santander, 14.—Los Infantes estuvieron ayer tarde en la finca Valdenoja, en Villa Miranda y en el campo de «tennis».

Los Reyes, los Infantes D. Carlos y doña Luisa, los Príncipes Raniero y Felipe y su esposa; la duquesa de San Carlos, el duque de Spoto Mauro y el marqués de Viana se trasladaron, a las diez de la noche, al Casino del Sardinero para escuchar el concierto clásico dado por la orquesta de Saco del Valle con la cooperación de la soprano francesa madame Ginia.

EL CARTEL DE HOY

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10. La tempestad (tres actos).—Banda de Ingenieros.—Receros varios.

EL PARAISO.—(Compañía de Zarzuela de Fernando Vallejo).—6.30. La Reina mora y El contrabando.—Carreras de sacos y patines.—Cucana.—La sartén prodigiosa.—10.30. Mantecilla de Soria y Los hombres alegres.—Grandes partidos de pelota por señoras.—Esmerado servicio de restaurant.—Tziganos.—Diversos receros.—Entrada, 50 céntimos.

MAGIC-PARK.—6.30. repetición del festival infantil.—10. El Trovador.

TRIANGULO-PALACE.—Cinematógrafo selecto.—7 tarde y 10 noche.—Por mar y por tierra, sexta jornada de El 93 rojo.—La isla de redención y La novaleda (reestrenó).—Butacas, 40 céntimos.

GINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 5.30; noche, a las 10.

LUNA-PARK.—Fiestas infantiles todos los días, de 6 a 9.—Los niños no pagan.—Juguetes y guiso gratis por sorteo.—Debut de Santos, con la corrida de toros.—Elevación de globos.—Por la noche, grandes atracciones en su espléndido teatro, Castellana, 51.

FRONTON MADRID.—A las 4.30 de la tarde.—Partidos de saqueta entre señoras.—Partido a 35 tantos.—Amparo y Ana contra Matilde y Ascensión.—A las 10.30 de la noche, en El Paraiso.—Partidos a saqueta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Petra y Consuelo contra Aurora y María Consuelo.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

EL CARTEL DE HOY

Corrida extraordinaria. Se lidiarán seis toros, cinco con divisa verde y encarnada de la acreditada ganadería de D. José Anastasio Martín y uno con divisa violeta, del marqués de Cañaduhonda, para los diestros

PUNTERET, ALE (que alternará por primera vez) y FELIX MERINO con sus correspondientes cuadrillas.

Nombre y señas de los toros. 1.º Limosnero, número 79. Cárdeno. 2.º Estevero, número 57. Negro, de Cañaduhonda. 3.º Moralejo, número 4. Colorado. 4.º Llorón, número 103. Colorado. 5.º Babucho, número 48. Castaño. 6.º Zuarino, número 31. Negro.

La corrida empezará a las seis.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELICIO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns: MARCA, VINO EN SU (2º año, 3º año, 4º año), PESO aprox. mádo. (Kilos.). Rows include Barrica de 225 litros, Barril de 100 litros, etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5; pral. izquierda. Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—Viuda de hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
Huelva.—D. Valeriano Gordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10, fábrica de chocolates.
Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cella y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecaistaing; Príncipe, 13.
Idem.—D. Adriano Álvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Morf, Ciomadilla, 5.
Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barriónuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Álvarez, plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
Idem.—D. Enrique Bustos, Garibay, 4.
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 29.
Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
Valladolid.—D. Eudisio López, Santiago, 1 y 3.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:

Table with columns: Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año, Pesetas 70; Caja con 12 botellas de vino en su 4.º año, 42; Caja con 25 medias botellas en su 4.º año, 35.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. (Todos los envases se envían precintados.)

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

La Correspondencia de España. OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8. SUSCRIPCIONES table with columns: Suscripciones, No., Trimestre, Semestre, Año. Madrid: 1,50, 4,50, 9,00, 18,00. Provincias y Portugal: 5,00, 10,00, 20,00. Unión Postal: 9,00, 18,00, 36,00. América y Oceanía: 15,00, 30,00, 60,00.

DUNLOP LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES. Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra.) SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID. Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid SERVICIO DE TRANSPORTES. Las expediciones facturadas en G. V., que se consignan a esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente a la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente a este servicio. También son transportadas desde las estaciones a domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13. TELEFONO M. 4.580

LA FORESTAL DE URGEL CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210 DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA) FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA) Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son: CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO. BIULETES-TICKETS-FERROCARRIL. PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

Sociedad Anónima «Talleres de Guernica» Guernica (Vizcaya) FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES. Fabricación de máquinas, herramientas de todas clases. Maquinaria para la industria conservera (prensas, engranadoras, pastafarinas, cerradoras, etc.). Escaridadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

DON SEGUNDO BARAJAS VILLANUEVA MÉDICO Falleció en el Real Sitio de San Lorenzo (El Escorial) EL DIA 7 DE JULIO DE 1918. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su hijo, el Excmo. Sr. D. Luciano Barajas y Gallego; hija política, doña María de Vilches; nietos, D. José María, D. Luciano, doña Ascensión, doña Paula, doña Carmen, don Fernando, D. Luis y doña María de África; biznietos; nieta política, doña Carmen García Ansorena; primos, sobrinos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Todas las misas que se celebren en la parroquia del Real Sitio de San Lorenzo (El Escorial) el día 15 del corriente, como el funeral que se celebre en dicha iglesia el mismo día, á las once de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Las misas Gregorianas empezarán en la misma parroquia el día 16 del presente mes. Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AVISO La Casa Central de Compras es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

CAMAS DORADAS Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza, 34

SARNA El Antiséptico Marti es el unico que la cura sin baño. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan á letrina.—Venta en farmacias. Agen. excl. J. Uriach y C.ª, Barcelona.

CAMAS DORADAS 1.ª casa en España Única fabrica que merece este nombre. Píntulos, Espes y Misa, 5.

PERLAS DE ORO Perlas de oro Dr. Wolty MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA.—Curan con gran rapidez.—LA IMPOTENCIA En todos sus casos y edades, Espasmos, nervios, Pérdidas seminales, etc., 6 Ptas., tubo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Rambla de Canalejas 13, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

AVISO La antigua relojería de la calle Conde Romanones, 11, se ha trasladado á MESON DE PAREDES, 25, relojería.

Para informes comerciales: J. H. NUÑEZ DEL CAMPO. Pidamos sus ventajosas tarifas y condiciones. Envíenos gratis los de «carnets». Isabel la Católica, 11, dp.ª, Madrid.

«Señores Anunciantes!» PEDID TARIFFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE JOSÉ DOMÍNGUEZ Plaza Mateo, 8, 2.º decha. MADRID y encontraréis descuentos descomulgados en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, moventarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas á la casa más económica de Madrid.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS. Tabletas Digestivas. MORELLO A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesia y Carbon vegetal. VENTA EN FARMACIAS: 250 PESETAS CAJA

BLÉNORRAGIAS Se curan siempre con la INYECCION CUBAS. No produce estrecheces ni orquitis. Se devuelve el precio del frasco al que no se cura.—PRECIO, 3 Ptas. Por correo, 3,50. Depósito: Huertas, 15, MADRID

BAÑOS DE MAR EN CASA ALGAS DEL CANTÁBRICO DR. F. SUÁREZ Preparadas en paquetes especiales (patentado) conservan todas sus virtudes. Venta, farmacias y droguerías. Paquete para dos baños. UNA PESETA. Depósito: Sres. Pérez Martín y Comp.ª, Alcalá, 7, Madrid, y Droguería Cantábrica, Gijón.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

ALHAJAS BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDERAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNÁNDEZ Y VEIGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID, y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

PUBLICIDAD ECONOMICA Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1. CINCO céntimos por palabra.—Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

ALQUILERES Payos X. Reconocimientos, Reino pesetas. Radiografías. Reconocimientos estómago y matriz.—Consulta particular. Corredera Baja, 6.

COMPRAS Y VENTAS A plazos, de todas marcas Automóviles, camiones, motocicletas, cargando 8% anual. Crédito Español de Automóvilismo. Gran Vía, 24.

ACADEMIAS Geómetras. 100 plazas. Preparación por topógrafo. Apodaca, 14. De 7 á 8.

CONSULTAS Partos, matriz, esterilidad, embarazo, dardines, 35, doctor M. Diez-doce, tres-seis.

Mantones Manila, bordados, liso, gran surtido, precio antiguo, verdad, Calatrava, 9.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Motociclos á gas pobre. Disponibles á los 11, otro de 20 y dos de 40 caballos, así como un gasógeno 80/100 HP. Guillermo Herrera. Maquinaria. Almería.

Gramófonos, discos baratísimos. Calatrava, 9.

Pileados á máquina. Especialidad en pileados para vestidos. Cruz, 45.

Planchas eléctricas de poco consumo, aparatos para cocina y ventilación, precios reducidos. Orueta. Núñez de Arce, 7.

ESPECIFICOS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

FILATELIA Suspendidas las subastas durante julio, agosto y septiembre, enviamos libretos con sellos para escoger, con descuentos extraordinarios. Pedid el Boletín mensual. Bolsa Filatélica, Peligros, 5.

OFERTAS Y DEMANDAS Como propaganda hará á us, un traje de americana, bien hecho, buen género, en 75 pesetas. Sastrería Gonzalo Navarro. Arenal, 10, pral.

Empleado necesitado para casa inglesa, persona activa, mecanógrafo, conociendo bien idiomas francés é inglés, preferencia con conocimientos asuntos marítimos. Escribid indicando referencias: Apartado 65, Huelva.

Novios. Nuestros retratos de boda son los más preciosos, artísticos y económicos.—Roca, fotógrafo. Tetuán, 20.

Sastrería Riaz, plaza unánimo, Corredora, 45. Única casa.